

PARA FORMAR JUICIO EXACTO

Acuerdo Franco-Marroquí

Creemos interesante, en estos momentos, publicar íntegro el texto del Acuerdo franco-marroquí. Conociéndolo nuestros lectores, podrán juzgar mejor el Acuerdo hispano-marroquí que ayer fué firmado.

Dice así, traducido literalmente: «Acuerdo contenido entre S. E. M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, y los Embajadores de Su Majestad Sherifiana, S. S. E. E. El Hach Mohammed Ben Abdessalam el Mokri, ministro de Hacienda, y Si Abdallah el Fasi, adjunto al Ministerio de Negocios Extranjeros del Maghzen.»

El Gobierno de la República y el Gobierno Sherifiano, habiéndose puesto de acuerdo sobre las disposiciones complementarias a que aludían los acuerdos provisionales de Fez, han convenido definitivamente las estipulaciones que siguen, y que tienen por objeto solucionar las dificultades pendientes entre Francia y Marruecos:

ACUERDO RELATIVO A LA CHAUIA

Queda convenido que el Cuerpo de ocupación evacuará completamente la Chauiá cuando el Maghzen haya instalado en esta región una fuerza marroquí de 1.500 hombres, organizada e instruída, bajo la dirección de la Misión militar francesa, en condiciones análogas a las de la Policía de los puertos, y capaz de mantener en la provincia la seguridad de personas y bienes, así como la de las transacciones comerciales.

Cuando esta fuerza se haya instalado en la Chauiá, las tropas evacuarán los puestos que ocupan en el interior y regresarán entonces a sus acantonamientos de Casablanca.

Su Majestad Sherifiana ha prometido mantener en sus funciones a los caides actuales de la Chauiá, mientras sea satisfactoria su conducta. Asimismo ha prometido no ejercer represalias contra los particulares, a causa de su actitud.

Se darán instrucciones por escrito, en este sentido, a las autoridades indígenas de la Chauiá, acordadas entre la Legación de Francia y el Maghzen, desde la llegada de Su Majestad Sherifiana a Rabat.

El Maghzen tomará posesión de las instalaciones hechas por el Cuerpo de ocupación en la Chauiá y en Casablanca, tales como telégrafos, puentes, ferrocarriles, y, en general, las construcciones efectuadas durante la ocupación; estas instalaciones serán conservadas y explotadas bajo la autoridad del Maghzen. El Maghzen encargará al ingeniero que dirige la Administración sherifiana de telégrafos sin hilos de la dirección de telégrafos con hilo y de su explotación por cuenta y bajo la autoridad del Gobierno sherifiano. El importe de esta mejora se incluirá en la cuenta de los gastos de ocupación. El Maghzen fijará una suma anual que será entregada en el Banco del Estado, y, en su defecto, sacada, mediante la inspección del califa del Sultán en Casablanca, de los derechos de mercado expresados en el art. 4.º, y que será destinada al sostenimiento de dichos trabajos, bajo la autoridad de este funcionario.

La percepción del mustafadat, de los derechos de puertos y otras tasas municipales de Casablanca, será mantenida en la forma actual, hasta que el Maghzen establezca municipalidades en los puertos, bajo reserva de los derechos comprometidos para el servicio del empréstito de liquidación.

El mustafadat y los impuestos de la Chauiá seguirán siendo percibidos por cuenta del Maghzen; pero su afectación quedará regulada mediante una misiva del ministro de Hacienda de Su Majestad Sherifiana, dirigida al Gobierno francés.

La multa de dos millones y medio, impuesta a las tribus Chauias por su actitud ante los sucesos de Casablanca, y aceptada por ellas, será percibida por los caides y el oumana, ó por cualquier otro funcionario designado por el Maghzen, siguiendo la costumbre que rige entre ellas para el reparto del zekkat y del achour.

El Gobierno francés ha declarado, que por lo que a él respecta, no se opondrá a que esta multa fuese percibida sobre los censos, siempre que esta percepción se extendiese a los censos de las otras naciones. Los dos millones y medio percitados serán entregados por las tribus de que se trata y serán destinados al engrandecimiento de los trabajos de construcción del puerto de Casablanca, después que el contrato relativo a esta ampliación haya quedado terminado entre el Maghzen y la sociedad francesa «La Compagnie marocaine», conforme al plan presentado por el ingeniero del Maghzen, con el consentimiento de Su Majestad Sherifiana.

Las tropas del goum de Infantería y de Caballería, organizadas en la Chauiá, al efecto de 1.200 hombres, conservarán provisionalmente su organización hasta el momento en que el Maghzen se halle en condiciones de instalar en la Chauiá la fuerza marroquí pre-

vista en el art. 1.º; estas tropas pasarán nuevamente a disposición del Maghzen acompañadas del número suficiente de instructores puestos a las órdenes de la Misión militar francesa.

Su Majestad entregará a estas tropas, durante el período máximo de un mes, a contar del día de su llegada, la muna que les ha sido fijada para los servicios del Cuerpo de ocupación.

Al expirar el período, el sueldo de estas tropas será referido a las tasas ordinarias del sueldo de las tropas sherifianas. Los que no quieran permanecer en el servicio, con la muna maghzeniana, podrán abandonarlo libremente, y pertenecerá al Maghzen el obligar a sus tribus a reemplazarlos.

El Gobierno sherifiano reconoce el compromiso aceptado de pagar los gastos de guerra ocasionados por la ocupación de las tropas francesas en el Imperio marroquí; el pago de estos gastos se efectuará mediante un convenio particular.

Los gastos de que se trata finalizarán el 1.º de enero de 1910, fecha correspondiente al 19 hedja de 1327.

El Gobierno de la República no ha dejado nunca de considerar la ciudad de Casablanca como territorio marroquí y no tiene la intención de ejercer una ocupación definitiva. Este retirará sus tropas cuando pueda estimar, a su juicio, que la organización prevista para la Chauiá se halla en estado de asegurar el mantenimiento del orden de una manera eficaz, y cuando se le hayan dado las satisfacciones suficientes por el Maghzen en lo que se refiere al reembolso de los gastos militares mencionados en el art. 8.º y al pago de las indemnizaciones a las víctimas de los motines de Casablanca.

El Maghzen se compromete igualmente a dar cumplidas satisfacciones:

a) Por lo que respecta al Cheikh Ma-el-Amin y los enemigos de Francia en el Sahara. El Gobierno sherifiano deberá impedir que estos agitadores reciban apoyo y auxilios en metálico, armas y municiones; dirigirá cartas, de las que se remitirán copias a la Legación de Francia, a las autoridades del Sous y del Oued-Noun para prescribirles que repriman el contrabando de armas en estas regiones.

b) El Gobierno sherifiano deberá dirigir a las autoridades locales instrucciones terminantes para la aplicación integral del artículo 6º del Acta de Algeciras (derecho de propiedad inmueble de los extranjeros).

ACUERDO RELATIVO A LA REGION FRONTERIZA

Los dos Gobiernos han convenido que el régimen de la región fronteriza se base en los anteriores compromisos, completados por las disposiciones siguientes:

El Gobierno francés dictará que sus tropas evacuen, en las condiciones que se dirán, Uxda, Beni-Snassen, Bu-Anani y Bu-Denib, ocupados por razones conocidas.

Se mantienen en su estado los otros puestos de la región fronteriza situados en los territorios comunales de pactos de Bui-Mesua y Ulad-Yerir, que han aceptado la jurisdicción del Gobierno general de Argelia, así como el puesto de Ras-El-Ain, de Beni-Mather, llamado Berguent, porque se considera necesario para la protección de la frontera argelina. Sin embargo, para evitar falsas interpretaciones, el Gobierno francés pagará al sherifiano una indemnización, que se fijará de común acuerdo.

El Maghzen designará un alto comisario sherifiano para que se concierte con el alto comisario francés, a fin de ejecutar los acuerdos de 1901 y 1902.

El comisario sherifiano recibirá inmediatamente los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, especialmente respecto al nombramiento y revocación de los kaldes y demás funcionarios marroquíes.

Cuando se haya establecido el régimen acordado, y las tropas francesas hayan evacuado los territorios, las atribuciones de los altos comisarios francés y jerifiano quedarán determinadas por el art. 3.º

Las tropas francesas acantonadas en la región fronteriza serán disminuidas gradualmente, a medida que vayan aumentando los efectivos de la Policía maghzeniana, que se organizará con arreglo al art. 9.º Cuando esta tropa tenga un efectivo de 2.000 hombres, cifra indicada en el art. 1.º del Tratado de 1844, y se la juzgue capaz de mantener la seguridad y asegurar las transacciones mercantiles, así como el cobro de los impuestos, las tropas francesas entrarán en territorio argelino.

Los impuestos de los mercados y los derechos mencionados en los acuerdos serán per-

cibidos según las tarifas previstas, y los impuestos zekata y «achura» según las reglas aplicadas en el Imperio jerifiano; el cobro se hará por los umana y los gobernadores del Majhzen, con asistencia de un funcionario francés mientras dure la ocupación.

En cuanto a los gastos de la Administración de los territorios ocupados, como los emolumentos de la umana y otros, serán pagados con cargo a los ingresos, inscribiéndose el total en una cuenta especial que se enviará al Majhzen; el excedente pasará al tesoro jerifiano.

Las mejoras introducidas por el Cuerpo de ocupación en Uxda y en Beni Snassen serán cedidas al Majhzen en las condiciones que se indica en el acuerdo referente a la Chauiá, comprendiéndose su importe en los gastos de ocupación.

La fuerza del Majhzen, prevista en el artículo 6.º, se organizará según los principios siguientes: Se compondrá de soldados musulmanes marroquíes, reclutados mediante compromiso, instruidos y mandados por oficiales y suboficiales franceses y argelinos en número suficiente, tendrá cuadros marroquíes. Será autónoma, pero a las órdenes de un jefe francés, nombrado con el beneplácito del Majhzen, y que dependerá directamente de los dos altos comisarios francés y sherifiano. Su sueldo se abonará con los fondos que se recauden de los impuestos de las tribus de la región fronteriza, y con el de las tarifas y derechos mencionados en los acuerdos.

En lo que concierne a Bu Denib y Bu Anani, el Gobierno francés está dispuesto a evacuar estos puestos sin esperar a que el Majhzen instale una fuerza organizada; pero a condición de que quede perfectamente asegurada la libertad de comercio y seguridad de las caravanas. A este efecto ordenará el Majhzen a su califa en Taflete que vele por la seguridad de las caravanas que circulen entre los ksar de Taflete y los puestos de Bu Denib y Bu Anani.

Paga éllo se formarán escoltas que acompañen a las caravanas, con un jefe marroquí, designado por el califa del Sultán en Taflete. Más adelante se construirán fondaks ó se establecerán puestos de guardias indígenas. En fin, las autoridades de las regiones limítrofes deberán entablar relaciones oficiales y regulares.

Cuando este sistema funcione de un modo satisfactorio, las tropas francesas serán progresivamente reducidas é internadas en Argelia.

Por el Majhzen se adoptarán medidas especiales, a fin de que los derechos de propiedad de los argelinos en territorio marroquí puedan ejercerse sin trabas, conforme al art. 6.º del acuerdo de 20 de julio de 1901.

ACUERDO RELATIVO A LA CUESTION FINANCIERA

La cuestión financiera se regulará conforme a las disposiciones de la nota remitida a la Embajada sherifiana el 14 de agosto último, con las modificaciones contenidas en la nota complementaria, remitida a la Embajada el 21 de diciembre, y a reserva de las indicaciones formuladas en la carta de los embajadores del Gobierno sherifiano al ministro de Negocios Extranjeros, con fecha del 25 de diciembre.

Hecho en París, por duplicado, el 4 de marzo de 1910, correspondiente al 21 safar de 1328 (L. G.). Firmado: S. Pichon. Alabanza a Dios. Habiendo recibido la ratificación de Su Majestad Sherifiana el presente Acuerdo que comprende la cuestión de la Chauiá y Casablanca, la cuestión de la región de la frontera y los principios reativos a la cuestión financiera, según su carta a sus embajadores con fecha 27 moharrem de 1328, correspondiente al 8 de febrero de 1910, nosotros lo firmamos a título definitivo.

EL HADY MOHAMMED BEN ABDESSELAM EL MOKRI SI ABDALLAH EL FASI

ATENEO

CONFERENCIA INTERESANTE

El ilustrado capitán de Infantería D. Lucas de Torre dió ayer tarde en el Ateneo una interesante conferencia que versó sobre el siguiente tema: «Origen de los motines de Flandes».

Comenzó el conferenciante su discurso haciendo un estudio del estado de las tropas en las épocas de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, haciendo notar la penuria y el abandono por que pasaban los ejércitos en tiempo de estos Monarcas.

Continuó el Sr. de Torre haciendo estas consideraciones, acerca de la falta de pagas y otros lamentables abusos que entonces se cometían; hizo un ligero esbozo del proceder de nuestros generales en los Países Bajos. Relató la forma y modo de organizarse los motines y terminó dando una idea de éstos y afirmando que sin aplaudir aquellos actos, forzadamente hay que reconocer que cuando concluyeron los motines, terminó la época de nuestras glorias militares.

El público, que siguió con marcado interés la conferencia, al terminar ésta, felicitó y aplaudió al Sr. de Torre.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

Muerte de Tolstoi

Tolstoi en dirección a Kaluga.

PARIS. Las últimas noticias de San Petersburgo no dicen ciertamente dónde se encuentra el conde León Tolstoi, pues si unos dicen que está en el monasterio Shamovlinske, otros aseguran que se halla en el monasterio de Chormadin.

Lo que se sabe ciertamente es que marchó acompañado de un médico amigo en dirección de la provincia de Kaluga.

El conde en Roselska.

PARIS. Aunque ya se había dicho que Tolstoi había llegado al monasterio de Chormadin, situado en el campo, a unos 250 kilómetros de Moscú, hasta ahora no se había podido comprobar la veracidad de la noticia.

Llegó el conde acompañado de su médico, el doctor Makowelsky.

En el monasterio de Chormadin.

SAN PETERSBURGO. El conde de Tolstoi vino acompañado de su médico y de su hija Alejandrina, única de la familia que comparte sus ideas.

El sabio pasó breves horas en el convento, haciendo noche, y a la madrugada tomó el tren para dirigirse a Suecia; pero al llegar a la estación de Astrakan sufrió un fuerte ataque de fiebre, quedando postradísimo.

Tolstoi grave.

SAN PETERSBURGO. Tolstoi se halla en muy grave estado, a consecuencia de una pulmonía que se le declaró a poco de ingresar en el convento de Astopovo. Hay, sin embargo, grandes esperanzas de salvarle.

LA MUERTE

En las primeras horas de la madrugada recibimos un telegrama de San Petersburgo dando cuenta del fallecimiento de Tolstoi.

Ya era conocida la noticia de su enfermedad por los telegramas anteriores. Se sabía que habíase detenido, con un fuerte ataque de fiebre, en Astrakan, al realizar su viaje a Suecia, después de haber estado breves momentos en el monasterio de Chormadin.

Antes de abandonar su casa, Tolstoi redactó su testamento instituyendo al pueblo ruso heredero de todas sus obras literarias.

La historia de Tolstoi, tan grande como su genio y su altruismo, puede, sin embargo, sintetizarse en breves frases: está en sus obras, en su apostolado, en sus ansias redentoras. Su figura perdurará a través de los tiempos, nimbada por todos los resplandores de su poderosa inteligencia tan sublime como su corazón.

A la hora en que trazamos estas líneas no nos es posible hacer si no un breve recuento de su vida y sus obras. Helo aquí:

El conde León Tolstoi nació en Jasnaiá-Poliana, gobierno de Tula, el 28 de agosto de 1828.

En Kazán hizo los estudios de la segunda enseñanza con poco aprovechamiento, y el primer curso de la Facultad de Letras lo terminó con un desastre, pues fué reprobado en todas las asignaturas.

En abril de 1867 renunció a la carrera, y después ingresó en el Ejército, prestando servicio en la Artillería de las tropas del Cáucaso, encontrándose entre los sitiados de Sebastopol.

En el Cáucaso redactó sus primeras obras, tituladas La infancia, La juventud y Los cosacos, escribiendo también La novela de un propietario ruso, Sebastopol en el mes de diciembre, Sebastopol en el mes de mayo, Los tres muertos, La felicidad de la familia, Alberto, Polikouchka, La guerra y la paz, El abecedario, Libro de lectura, La adolescencia, Los dos hisnares, La tempestad, Mi confesión, Mi religión, En busca de la dicha, La muerte, El poder de las tinieblas, La escuela de Jasnaiá-Poliana, Cuentos y fábulas, Los grandes problemas de la Historia, Poder y Libertad, Dos generaciones, La sonata de Kreutzer, El ahorcado, En el Cáucaso, El canto del cisne, Katia ó la novela del matrimonio, Dios en el hombre y otras.

Era Tolstoi enemigo acérrimo de los métodos oficiales para la enseñanza, y su libro sobre la escuela de Jasnaiá-Poliana contiene las teorías más avanzadas respecto a este asunto. Sus ataques a la Patria produjeron honda sensación en Europa.

He aquí algunas de sus palabras: «El sentimiento patriótico, del cual se dice que es sublime, es simplemente estúpido é inmoral. Es estúpido, porque si cada país se considera como superior a sus vecinos, ninguno de éstos ha de conformarse ni asentir a la opinión de los demás. Y es inmoral el patriotismo, porque pone a cada patriota en el caso fatal y necesario de pedir para su nación ventajas sobre las otras, con lo que se contradice aquella máxima de la moral cristiana: «No quieras nunca para otros lo que no quieras para ti.»

En un artículo de González Serrano, titulado «Goethe y Tolstoi», decía: «Ambos cultivan el arte como la ciencia de nuestras ignorancias, como protesta contra lo que es y en pro de vaga aspiración a lo mejor...»

Si el primero debe su reputación universal al Werther, se ha extendido por todas partes la del segundo con La sonata de Kreutzer, y las dos novelas tratan del amor calcinado por el fuego de la pasión... Para Tolstoi el amor es la forma suprema del egoísmo, olvidando que amar es sufrir. Y para significar el amor, pretende, con su cristianismo secularizado (sin dogmas), suprimir las impurezas del sexual, negar el propio, el del yo, encerrándose en un

misticismo pantelista, ante el cual sólo ama el que mata en sí la raíz de todo egoísmo y toma posesión del universo y disuelve en él sus propias individualidades... Tolstoi, que habla de la vida para menospreciarla, de la sociedad para maldecirla, del amor para negarlo, del individuo para que se aniquile en el todo, de la ciencia para suprimirla, es, del principio al fin, una protesta, una voz que pide vida más racional, sociedad mejor organizada, amor más puro, individuo más perfecto, ciencia más amplia. No propone medios Tolstoi para tales remedios; carece de ellos; falta ritmo y equilibrio a su pensamiento para concebirlos.»

PETICION JUSTIFICADA

La industria naval

Una Comisión a Madrid.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Publica hoy El Noticiero Bilbaino una interesante información, relativa al planteamiento de un problema, que es para este puerto de capital importancia.

Dice que apenas regresaron de Madrid los comisionados de las corporaciones y entidades económicas de Vizcaya que fueron a gestionar del Gobierno que no fuese modificada, como proyecta el ministro de Fomento, la ley protectora de la navegación, ha salido para la corte una Comisión de obreros de la importante Sociedad constructora de buques Euskalduna.

Tiene por objeto el viaje presentar un importante escrito a la Comisión parlamentaria que ha de informar el proyecto de ley del señor Calbetón.

Ese proyecto, según los firmantes del escrito, modifica la protección en tales términos que, de prosperar, haría absolutamente imposible el funcionamiento de la mencionada factoría.

Son razonados en el escrito esos extremos; se expresa el temor de que la necesidad obligue al cierre de la factoría, y carezcan, por consiguiente, de modo de vivir los numerosos obreros en ella empleados ahora y sus correspondientes familias.

Forman la Comisión un maestro calderero y cuatro ajustadores y modelistas.

Estos obreros se proponen demostrar a los políticos que se desenvuelven en Madrid, los gravísimos perjuicios que habrá de ocasionar a la clase trabajadora la aprobación del proyecto de ley del ministro de Fomento.

De igual manera lo han demostrado las Empresas navieras.

«Resulta simpática—añade El Noticiero Bilbaino—la nota que ofrece esta Comisión de trabajadores.

Por su humildad, es digna de que el ministro y los representantes en Cortes la atiendan con el mayor interés.

No van esos comisionados a pedir, como a diario ocurre, gangas ni momios; van a exponer sencillamente las vicisitudes por que en España atraviesa la industria de la construcción naval.

La retirada de la protección hará imposible que se implante en España de un modo serio la industria naval, pues cuando se colocan los jalones para llegar a ese fin, como ocurrió antes con el astillero del Nervión y ahora con los diques de la Sociedad Euskalduna, se escatima el apoyo por parte del Gobierno, y se corre el peligro de que tenga que cerrarse la factoría, precisamente en el punto y hora en que se ha logrado, no sin gran esfuerzo, crear un plantel de hombres inteligentes para la referida industria de la construcción naval.

Es de esperar—sigue diciendo El Noticiero Bilbaino—que el Gobierno tenga en cuenta los informes de los navieros y de los trabajadores interesados en la existencia de la factoría y en su prosperidad.

Precisase, para ello, que la protección se mantenga para todas aquellas a quienes se trataba de beneficiar, y no se les escatime auxilios ya alcanzados por la Compañía Transatlántica.

Con este auxilio—termina El Noticiero—podrá Bilbao continuar su historia honorífica de los siglos pasados, en cuanto afecta a la construcción de buques.

ROSARIO PINO EN EL ESPAÑOL

La admirable y bellísima Rosario Pino, la actriz tan querida del público madrileño, insiste en descansar durante un año. Las ganancias de sus últimos negocios teatrales se le permiten. Tal vez por lo mismo que todas las Empresas quieren contratarla, Rosario Pino está dispuesta a no contratarla.

Sin embargo, para la ilustre actriz suponía un gran sacrificio pasar por Madrid sin reanudar su trabajo ante un público que tanto la admira y que tanto tiempo hace que no la aplaude. Y así, cediendo a estímulo de su amistad con Ramos Carrión, ha accedido Rosario Pino a presentarse a su cariñoso público de Madrid.

La hermosa artista debutará en el teatro Español el día 28 y dará tres funciones nada más.

El programa de estas tres funciones se compondrá de Los intereses creados, de Benavente, y El patio, de los hermanos Alvarez Quintero.

El nombre de Rosario Pino excusa todo elogio y todo augurio. Las tres representaciones serán otros tantos llenos rebosantes, y el público madrileño la aplaudirá seguramente con el entusiasmo de siempre.

Mucho nos complace dar a nuestros lectores la noticia de su regreso.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LA CRISIS INGLESA

El jefe del Gobierno, que había ido a celebrar una entrevista con el Rey respecto a los últimos acontecimientos, ha regresado de Sandringham. Así, en breve plazo, se tendrá público conocimiento de las resoluciones importantes que se hayan acordado en esa entrevista.

Parece que hay tres soluciones posibles: dimisión del Gobierno, aceptación por parte del Monarca de las aspiraciones de los liberales y disolución del Parlamento.

El jefe del Gobierno habrá evidentemente empleado todos sus esfuerzos en obtener de Jorge V que consintiera en nombrar cierto número de nuevos pares, a fin de asegurar en la Cámara Alta la aprobación de los proyectos gubernamentales, limitando el veto de los lores. No parece, sin embargo, que el Rey esté dispuesto a dar esta satisfacción a los liberales. Jorge V, según dicen los bien enterados, es no sólo tradicionalista por principio, y siempre ha manifestado preferencias por la política conservadora e imperialista.

Así algunos piensan que será muy difícil que el Monarca se decida a afirmar la autoridad de los liberales en el país al dar a éstos los medios de hacer que fracasen ruidosamente los unionistas.

Sin duda el Monarca preferirá escudarse en la voluntad del país, inclinándose a una nueva consulta de la opinión nacional por medio de unas elecciones generales.

La disolución del Parlamento entraña, sin embargo, serios peligros. Desde luego desagradará a una parte del país, que desea la tranquilidad y que no está dispuesta a librar una segunda batalla electoral.

Nada indica, por otra parte, que unas nuevas elecciones serían en sus resultados favorables a los unionistas. Ahora la contienda electoral giraría en torno a la cuestión de los lores. Y hay que añadir que, presentada así la cuestión, los conservadores no encontrarían, como antes, argumentos en favor de su política, ni en algunos puntos del programa liberal que han combatido, como el libre cambio, la reducción de los armamentos navales y el *tariff-reform*. Este campo de lucha se ha hecho muy malo para los conservadores. El *excedente en los ingresos en el último presupuesto* ha confundido a los adversarios del libre cambio; la construcción de nuevos dreadnoughts ha demostrado que los liberales no renuncian a mantener la supremacía naval de Inglaterra. Los unionistas pueden únicamente alegar los progresos del movimiento huelguista contra el Gobierno liberal. Pero ésta sería un arma de dos filos en un país donde los núcleos obreros dan el mayor contingente de electores.

La situación del Monarca es delicada. ¿Qué solución ha traído de Sandringham Mr. Asquith? Muchos creen que el decreto de disolución del Parlamento, a fin de aplazar la discusión del *home rule*, que los nacionalistas irlandeses se disponen a plantear inmediatamente en la Cámara de los Comunes.

RELACIONES ANGLO-PERSAS

El desembarco en Lindjah, puertecillo persa situado enfrente del estrecho de Ormuz, de fuerzas inglesas no ha sido más que una medida provisional. La Prensa rusa ha hablado también de otro desembarco en Tehaber. Pero esta noticia no se ha confirmado. Esta doble información, como es natural, ha producido impresión en los medios diplomáticos europeos.

Esa impresión se explica satisfactoriamente, si se tiene en cuenta la Nota que el Foreign Office había enviado, hace un mes, al Gobierno de Teherán. En esa Nota, el Gobierno inglés señalaba la inseguridad de las comunicaciones y de las transacciones comerciales en el Sur del Irán. Añadía en la Nota que si subsistían iguales peligros dentro de tres meses para las necesidades del comercio británico se crearía una fuerza de policía reclutada en la misma Persia, pero mandada por oficiales al servicio inglés. Y el Gobierno persa contestaba que la presencia de tropas extranjeras—las rusas—en territorio persa era la causa principal de los desórdenes de que se resentía el comercio extranjero.

Pero nuevos motines y desórdenes se han sucedido en Persia. Por estas causas, Inglaterra ha ordenado la demostración militar en Lindjah. Todo hace creer que el sentido de esta manifestación no ha pasado desapercibido en la conversación celebrada hace pocos días en Postdam, respecto a los diversos intereses comprometidos en Oriente. La Prensa alemana habla de la necesidad de la puerta abierta en Persia; la Prensa rusa discute las nuevas condiciones para retirar las guarniciones rusas de Persia y vuelve a hablar del solo principio de que puede esperarse el restablecimiento del orden en el Irán, el respeto a la hegemonía persa y la regla invariable de la no intervención.

EMIGRACION DE CAPITALES

Dumont, *rapporteur* general del presupuesto en la Cámara francesa, ha manifestado que en Suiza solamente la cifra de los depósitos franceses ha pasado, desde hace algunos años, de 400 a 1.600 millones. Los capitales franceses han emigrado igualmente a Bélgica y a Inglaterra y a otras partes.

Este estado financiero muchos lo relacionan con el estado político en Francia. Creer y pregonan que se asusta a los capitales—y por eso emigran—con el desorden en el régimen

fiscal y por el incesante aumento de los gastos públicos.

Así piden que la política entre por caminos más seguros, a fin de que los capitales franceses vayan a nidos del Estado, de los industriales y de los comerciantes. Esos capitales irán también entonces a los Sindicatos obreros que quisieran ejercitarse en el comercio y en la industria por su cuenta.

De lo contrario, el estado financiero se irá agravando de día en día y los capitales emigrarán unos tras otros.

Haciendo política de concordia no se intimidará a esos capitales que hoy emigran, y de ese modo se asegura también indirectamente el pan y la holgura de los que no son capitalistas, de aquellos que viven del trabajo y con su esfuerzo hacen fecundos los capitales.

SISTEMA DE OPISION

Los socialistas alemanes son antialcohólicos

Triunfo electoral.

BERLIN. Los periódicos publican un balance de lo recaudado por el Gobierno en lo que va de año por contribución de alcoholes.

Comparan las cifras de la recaudación con las obtenidas el año pasado de enero a octubre.

Resulta de este balance que los ingresos por tal concepto han sufrido una baja de diez millones y medio de marcos.

Este resultado es consecuencia de la tenaz campaña emprendida por el partido socialista contra las bebidas alcohólicas.

Dicha campaña se ha recrudecido en estos últimos meses.

Los socialistas venían predicando, en mítins y conferencias, contra la embriaguez, que tantos estragos hace entre las masas obreras.

Pero conseguían poquísimo, porque los trabajadores, después de escuchar a los que trobaban contra el alcoholismo y aplaudirles con entusiasmo, se iban inmediatamente a la cerveza más próxima.

La Comisión ejecutiva del partido acordó que en los cafés y Casas del Pueblo de éste no se vendieran en lo sucesivo bebidas alcohólicas.

Además, decidieron sus miembros transformar la campaña contra la embriaguez en campaña contra el Gobierno.

Y, obediendo órdenes, los periódicos y oradores socialistas comenzaron a desarrollar la siguiente tesis:

El Gobierno obtiene mucho dinero de las contribuciones sobre el alcohol.

Y un modo de combatirle, es disminuir los ingresos que logra por tal concepto.

Los obreros, que hace algún tiempo se muestran irritadísimos contra el Gobierno, empezaron a dejar de beber para que éste cobrase menos en lo sucesivo.

Y han perseverado de tal modo en dicha actitud, que ascienden a muchos centenares los establecimientos de bebidas que han quebrado en Alemania en estos últimos meses.

Los socialistas esperan que el Gobierno perderá, a causa de esta campaña, quince millones anuales.

Las destilerías agrícolas de Prusia, propiedad de nobles en su mayoría, están sufriendo muchas pérdidas y algunas se han cerrado.

La opinión pública acoge con simpatía la conducta de los socialistas.

Estos han ganado anteaer las elecciones municipales de Breslau.

Obtuvieron seis puestos más de los que venían disfrutando.

Manifiesto de Fonseca

RIO JANEIRO. El mariscal Da Fonseca, al poseer el poder de la presidencia de la República, ha dirigido un manifiesto a la Nación, en el que dice ha de ser ley para él trabajar en pro del progreso moral y material del país, preocupándose de aplicar inflexiblemente la justicia, de difundir la enseñanza y de desarrollar la exportación de los productos nacionales, abriendo nuevos mercados.

Declara luego que seguirá la política de sus antecesores, en lo que a los asuntos financieros se refiere. Sobre el particular, considera que ciertas innovaciones son peligrosas, siendo una de ellas el dar satisfacción a los deseos del país acerca del establecimiento de un régimen monetario metálico, empleando para ello medios artificiales y aventurados.

«Los únicos elementos con que podemos contar—agrega el manifiesto—para instaurar el régimen definitivo de la moneda convertible, tan pronto como la estabilidad del cambio se halle asegurada, consisten en reforzar los fondos de amortización y garantía, retirar de la circulación el papel moneda, con arreglo a la ley de 1899, y reducir los gastos a lo estrictamente necesario.»

Hallándose zanjadas todas las cuestiones de fronteras, el nuevo Gobierno continuará la política tradicional del Brasil, sin descuidar los medios de defensa, precisando que la Escuadra esté siempre en activo.

«En cuanto al Ejército—termina diciendo el Sr. Hermes da Fonseca,—estoy convencido de que cuando el plan de reorganización haya sido llevado a la práctica, tendremos una Nación fuerte, militarmente considerada.»

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las letras con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

UN CRIMEN

El casero mata al inquilino

PARIS. En Lille se ha desarrollado un sangriento suceso que ha producido honda impresión.

M. Luis Hanoch, de cincuenta y tres años, vivía en el primer piso de un edificio de su propiedad, en compañía de dos sobrinas suyas.

Hace pocos meses, un caballero llamado Arturo Lequien, alquiló un piso de la casa y se instaló en él con su esposa.

El casero y el inquilino simpatizaron grandemente, trabándose entre ambas familias una amistad que se hacía más íntima cada día.

Una de las sobrinas de Hanoch, joven muy bella y de costumbres extravagantes, harto libres para una señorita soltera, se hizo especialmente muy amiga de su nuevo vecino, y las gentes no tardaron en murmurar de este raro afecto entre una joven soltera y un hombre casado.

Estas murmuraciones llegaron a oídos de Hanoch, disgustándole gravemente y haciéndole tratar de enfriar aquella amistad.

Sus esfuerzos en este sentido fueron inútiles. Ambas sobrinas se obstinaron en aconsejar al tío que despreciara a los murmuradores e insistieron en seguir cultivando asiduamente el trato de los Lequien.

El casero, harto ya de aquella situación equívoca, fué un día a visitar al inquilino, le planteó francamente el conflicto y, después de largas y enojosas discusiones, acabó Lequien por convencer a Hanoch de que era un disparate cuanto le había dicho.

Pero los chismosos no cesaron en su bajo oficio, ni la sobrina del casero en dar pábulo a las habladurías con su conducta, y Hanoch resolvió de una vez cortar para siempre aquel lazo de amistad que tanto le perjudicaba.

Hubo nueva escena violenta entre los dos hombres, y Hanoch llegó a expresarse en tales términos que Lequien, en un momento de obcecación, trató de agredirle con unas tijeras que tenía en la mesa de su despacho.

El casero entonces echó mano al bolsillo, sacó un revólver y disparó un pistoletazo contra su inquilino.

Este, con el rostro bañado en sangre, tuvo fuerzas para ganar la puerta y la escalera.

Su agresor salió tras de él y nuevamente le hizo fuego dos ó tres veces, hirándole mortalmente.

Apenas llegado a la calle, el herido cayó a tierra y ya no volvió a dar cuenta de sí.

El casero fué detenido por algunos transeúntes y entregado a la Policía.

Esta es la versión más extendida del crimen, añadiendo algunos allegados a ambas familias que, a pesar de todas las apariencias, no hubo jamás entre el inquilino y la sobrina del casero la menor sombra de amores culpables.

LA POLÍTICA EN INGLATERRA

Parece inminente la disolución del Parlamento

El día de ayer.

LONDRES. El día de ayer fué de gran revuelo político.

Celebróse la reapertura del Parlamento, y a las dos Cámaras acudieron todos los hombres políticos para enterarse de lo que había decidido Asquith, de acuerdo con el Rey Jorge.

Por la mañana celebróse Consejo de ministros.

Cuando éstos se hallaban discutiendo la situación creada por el fracaso de la Conferencia, llegó lord Knollys, secretario del Rey, y dijo a Asquith que S. M. quería conferenciar con él lo antes posible.

Asquith contestó que por la tarde iría a Sandringham.

Luego encargó a Lloyd George fuera al Parlamento y dijera en la Cámara de los Comunes que hasta el viernes no podría el Gobierno dar cuenta de sus acuerdos.

De igual misión encargó a lord Crewe cerca de los Lores.

Luego almorzó, y una vez lo hubo hecho, marchó a Sandringham para conferenciar con el Rey Jorge.

Abierto el Parlamento a la hora de costumbre, lord Lansdowne, jefe de los conservadores en la Cámara Alta, pidió que el Gobierno presentase inmediatamente un *bill* relativo a la reforma constitucional, para conocer de este modo sus ideas acerca de tan grave asunto. Contestó lord Crewe en nombre de Asquith.

Dijo que éste se encontraba a aquella hora hablando con el Rey Jorge, y que por lo tanto había que aguardar a conocer el resultado de dicha conferencia.

Lord Rosebery habló después. Dijo que era preciso que se diese prioridad a los Lores en la discusión de las reformas constitucionales, ya que dichas reformas les atañen especialmente.

Lord Crewe manifestó que el Gobierno decidía.

Finalmente, los Lores acordaron esperar hasta hoy.

Mientras, la agitación era muy grande en la Cámara de los Comunes.

En los pasillos de ésta circulaban toda clase de rumores tendenciosos.

Los conservadores decían que, según sus noticias, el Gobierno se encontraba en situación desairadísima, porque el Rey se había

negado a firmar el decreto de disolución de las Cámaras.

Otros sostenían que esta noticia era cierta; pero que el Ministerio no salía perjudicado, ya que el Rey había dicho a Asquith que deseaba intentar nuevamente la discusión de una fórmula de concordia.

Comentábase una información de *The Globe*. Este periódico había publicado el siguiente suelto:

«El Rey se ha negado a dar a Asquith las garantías que éste reclamaba.»

Dichas garantías consistían, concretamente, en la promesa del Rey de nombrar, si los liberales triunfaban nuevamente en las elecciones, un número de pares liberales bastante para asegurar al Gobierno la mayoría en la Alta Cámara.

En vista de esta negativa del Soberano, el primer ministro quiere que todo el Gobierno presente la dimisión.

Los comentaristas de tan grave noticia añadían:

—Si esto es verdad, Jorge V debe haber cambiado de opinión, ya que ha llamado a Asquith urgentemente a Sandringham.

Los liberales escuchaban todos estos rumores y comentarios con una absoluta tranquilidad.

Decían que, dada la actual composición de la Cámara de los Comunes, los conservadores no pueden gobernar, y que, por lo tanto, las dueñas de la situación son las izquierdas.

Abierta la sesión en la Cámara Baja, Lloyd George pidió la palabra y dijo:

«El Rey y el primer ministro están conferenciando en Sandringham.»

Esta circunstancia impide que se entre inmediatamente en el orden del día.

Hasta el jueves no podrá el Gobierno dar cuenta a la Cámara de su programa parlamentario ó de la decisión que haya tomado respecto a las cuestiones relativas al veto.

Pido, pues, a la Cámara que acuerde suspender las sesiones hasta el viernes próximo.»

Balfour, después de hacer algunas observaciones, dijo que los conservadores estaban conformes con la suspensión.

Y ésta fué acordada.

Así, pues, el viernes, Asquith irá a la Cámara de los Comunes y dará cuenta a los diputados de lo que haya sido resuelto.

Todo depende, pues, de lo que el Rey Jorge y Asquith convinieron ayer, y que se ignora.

Los periódicos de anoche dicen que Asquith ayer por la tarde propuso al Rey, en nombre del Gobierno en pleno, sea disuelto el Parlamento antes de fines de noviembre.

Reina extraordinaria expectación.

DE PORTUGAL

Entregando credenciales.

LISBOA. (Recibido con retraso.) El señor Da Costa Motta, ministro del Brasil, acompañado de un oficial de la guardia de la Presidencia, ha estado hoy al medio día en el Palacio de Belén, trasladándose a dicha residencia en un coche oficial, escoltado por un escudrón. En otro coche iban los señores de Teffe, Von Hoonholtz y de Belfort Ramos, secretarios de la Legación.

El ministro, saludado con el himno brasileño, entró en el salón de honor, en donde le recibió D. Teófilo Braga, rodeado de todos los miembros del Gabinete y altos funcionarios de la República, vistiendo uniforme sólo aquellos que pertenecían al Ejército ó Marina.

Entregó al jefe del Gobierno el Sr. Da Costa Motta sus credenciales, cambiándose con este motivo discursos en extremo cordiales.

Regresó el ministro a la Legación en la misma forma que a la ida.

En cuanto al Sr. Braga, se dirigió al Palacio de Belén para asistir a la ceremonia, y salió del mismo en landó, escoltado por un escudrón.

Por ser hoy el día en que el mariscal Fonseca toma posesión de la Presidencia de la República brasileña se celebran funciones de gala en los teatros de Lisboa y de las grandes poblaciones de Portugal.

ENTRE MUJERES

CELOS TRAGICOS

PARIS. Un telegrama de Ginebra da cuenta de un terrible suceso, que demuestra hasta qué punto de obcecación pueden impulsarse los celos a la bella mitad del género humano.

Una linda francesa, Fanny Ponnaz, y una hermosa suiza, Hortensia Droz, se disputaban el amor de un hombre.

La francesa era la amante antigua, y era la suiza la nueva amante.

Hubo entre ellas una explicación violenta y no llegaron a entenderse, separándose en actitud amenazadora.

Por segunda vez se encontraron ambas rivales, y Hortensia agredió a Fanny con unas tijeras, hiriendo a la otra rostradamente.

Consiguieron salvarse Fanny de su rival, jurando que tomaría venganza, y no ha tardado en cumplir su juramento.

A la mañana siguiente esperó la salida de la bella suiza, y con una navaja de afeitar, que se había proporcionado previamente, la cortó ambas mejillas.

Una amiga que salía de la casa en compañía de Hortensia, se interpuso entre las dos mujeres furiosas, y recibió también un navajazo en la mano.

El estado de Hortensia es tan grave, que los médicos dan su muerte como segura.

EL MATRIMONIO SUSPENDIDO

La novia se desespera porque el novio desaparece

¿Dónde está el conde?

PARIS. Un aristócrata del Delfinado, el conde M. de X., que residía hace tiempo en esta población, conoció, hará seis meses, a una hermosa joven de buena familia y bastante rica.

Ambos se amaron, y con consentimiento de los padres de ella decidieron casarse.

El matrimonio debía haberse celebrado anteaer.

Fué convenido que después de la ceremonia civil, en la alcaldía del décimo distrito, se efectuase el acto religioso en la iglesia de San Vicente de Paúl.

El joven conde, que parecía satisfehísimo, escribió a sus amigos del Delfinado, y dos viejos barones vinieron de dicha región para actuar de testigos suyos.

El día antes del designado para el enlace, el conde comió en casa de sus futuros suegros, con éstos, su prometida y los dos barones amigos.

Terminada la comida, que fué muy alegre, el novio abandonó la casa, después de despedirse de su novia con la mayor ternura.

—Mañana a las diez—dijo—vendré para que vayamos primero a la alcaldía y luego a la iglesia.

Al otro día, a las nueve, comenzaron a llegar a casa de los padres de la novia los invitados y los testigos.

La novia se vistió de blanco, y sus amigas adornáronla con la simbólica flor de azahar.

Dieron las diez, las diez y cuarto y las diez y media. El novio no parecía.

El suegro dijo entonces:

—Eso ha sido que el sastre ha tardado en enviarme el traje de boda. Vayamos a la alcaldía, y allí le esperaremos.

Así lo hicieron todos.

Poco después, el cortejo nupcial hacía su entrada en la alcaldía del décimo distrito.

En ella aguardaron todos hasta las doce. La novia lloraba amargamente, sus amigas trataban de consolarla, muy satisfechas en el fondo de lo que ocurría, la suegra insultaba *sotto voce* al faltón y el suegro renegaba de su suerte.

A las doce y cuarto, el suegro, desesperado, salió de la alcaldía, tomó un coche y se hizo conducir a la casa del novio.

El criado de éste recibió alarmado. El conde no había vuelto a su casa en toda la noche. La cama estaba intacta, y sobre ella, a las ocho en punto, el sastre había colocado cuidadosamente el flamante terno que debía vestir el novio en su boda.

El desdichado suegro en ciernes tuvo que resignarse a dar contraorden.

Y mientras, la novia cala en brazos de su madre, presa de un ataque de nervios. El dueño del restaurant donde debía celebrarse el banquete recibía orden de deshacer los preparativos y el cura párroco de San Vicente de Paúl mandaba apagar las velas encendidas en el altar de la capilla donde había de tener efecto la ceremonia religiosa.

Pasó el día, y a la caída de la tarde el fracasado suegro dio parte a la policía.

Y desde entonces ésta busca infructuosamente al joven aristócrata.

Nadie sabe nada acerca de su paradero. Parece que se lo ha tragado la tierra.

La novia cree que ha sido víctima de un crimen. Sus amigas opinan que se ha arrepentido y que ha huido de París para que el padre de la joven no le dé una paliza.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

El proyecto naval francés.

PARIS. La Comisión parlamentaria de Marina ha aprobado el artículo 1.º del proyecto naval del Gobierno.

El artículo aprobado establece que la Armada francesa estará constituida por una escuadra de combate, de 28 acorazados, dividida en cuatro secciones de seis acorazados y cuatro de reserva.

PARIS. La Comisión de Marina de la Cámara ha aprobado, con dos votos en contra, el programa naval presentado por el nuevo Gobierno.

Elección y discurso.

BRUSELAS. El Sr. Cooreman ha sido reelegido presidente de la Cámara. En el discurso que pronunció con este motivo, hizo constar la acogida que en el extranjero tributaron al Monarca, y dió las gracias a las naciones que tomaron parte en la Exposición.

MISCELANEA

El Sena.

PARIS. El Sena ha empezado a decrecer en la parte superior de su curso; pero se prevé una nueva avenida dentro de poco.

Aeroplanos.

PARIS. *Le Matin* anuncia que el general Roque, director de la Sección de aeronáutica militar que acaba de crearse, ha hecho ayer numerosos encargos de aeroplanos, que habrán de entregarse en enero próximo.

Dicho general se propone crear nuevos aerodromos, particularmente en Argelia y Auvernia.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN MANZANARES

Persiguiendo a un bandido

MANZANARES. (Miércoles, mañana.) Continúan interesadamente las hazañas realizadas por el ya célebre bandido Ramón Clemente Casado, que tienen en sobresalto al vecindario de todos estos contornos. Conocidos son ya los detalles de la huida de Ramón, cuando, perseguido por más de quince parejas de la Guardia Civil, que se reunieron para tal objeto, al mando de un capitán y de un teniente, ideó la estratagema de formar un pelele con sus vestidos, con lo que engañó a los civiles, escapando desnudo, ocultándose entre las malezas.

En este episodio ocurrió un lamentable incidente, debido a una funesta equivocación. Entre los que penetraron en la casa en que Ramón se hizo fuerte figuraba un guarda de campo apellidado Vallejo, que, juntamente con los jefes de la Guardia Civil, saltó valientemente la tapia del corral, creyendo que el bandido se encontraba dentro.

Cuando la superchería fué descubierta, salieron nuevamente al campo sus perseguidores; pero un guardia civil que se hallaba apostado en un sitio oculto, al ver sobre la tapia al guarda Vallejo, disparó sobre él, creyendo que era el bandido, y le hirió gravemente de un balazo.

Una nueva víctima que añadir a las que ha ocasionado ya la ferocidad del bandido.

El bandido se viste.

Se ignora cómo y dónde pasó Ramón la fría noche que siguió al día del suceso que queda relatado, completamente desnudo. Lo único que se ha averiguado es cómo se procuró vestidos a la mañana siguiente.

Una mujer y un muchacho, hijo suyo, se encontraron al bandido en medio del campo cuando ellos venían hacia Manzanares.

Ignoraban todo lo ocurrido e iban tranquilamente andando su camino, cuando les sobresaltó extraordinariamente la vista de aquel hombre de aspecto feroz, que surgió de entre unas matas, completamente desnudo.

Ramón llevaba únicamente un saco con cartuchos y una escopeta. Se dirigió a los campesinos, y apuntándoles con el arma, pidió al muchacho que se desnudara y le entregase toda la ropa que llevaba puesta. El lo hizo rápidamente, muerto de miedo.

El criminal se vistió y desapareció, recomendando a la mujer y a su hijo que nada contaran de lo ocurrido, pues de lo contrario se vengaría de modo ejemplar.

La vieja dió a su hijo su falda para resguardarle del frío, y de este modo llegaron a Manzanares, donde se tuvieron que meter en la cama, pues venían enfermos del susto.

Sigue la persecución.

A pesar de lo peligrosa que resulta la captura de un hombre tan feroz, la Guardia Civil ha procedido con temeraria actividad a organizar la batida.

El gobernador civil quiere evitar todo nuevo derramamiento de sangre, y procura prudentemente organizar la captura, con el menor riesgo posible para los valientes guardias. Se ha reconcentrado gran parte de la benemérita de la provincia, y se asegura que ha conseguido cercar al bandolero, que se ha refugiado en un monte.

Ramón ha dicho que lleva 14 cartuchos, 13 para la Guardia Civil y el último para él. No es difícil prever el pronto fin del peligroso bandolero.

EL GENERAL SOTOMAYOR

Despedida entusiástica.

VITORIA. (Miércoles, noche.) A las seis y media de la tarde y en el tren expreso ha salido para Madrid el general Alvarez de Sotomayor, acompañado de su familia.

Desde Madrid se trasladará el general a Almería, para donde solicitó su pase a situación de reserva.

A despedir al general Alvarez de Sotomayor han acudido a la estación representaciones nutridas del Ayuntamiento, Diputación provincial, Audiencia, Cámara de Comercio y otros organismos locales y provinciales; jefes, oficiales y sargentos de la guarnición y centenares de personas de todas las clases sociales.

La despedida ha sido cariñosísima y afectuosa en extremo. Se han dado muchos vivas al general. Este, emocionadísimo por el afecto que le demostraba el pueblo de Vitoria, saludaba militarmente a todos.

Al arrancar el tren se han repetido las aclamaciones, pruebas elocuentes del sentimiento con que Vitoria ve marchar a un jefe que supo ganarse las simpatías de todos. El «Heraldo Alavés» publica hoy una senda carta en que el general Alvarez de Sotomayor se despide del pueblo de Vitoria.

ANDALUCÍA

El viaje del Rey.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) En el expreso ha llegado el ayudante del Rey y jefe de la Armada, D. Ricardo Fernández de la Puente. Me he apresurado a entrevistarme, y me ha manifestado que el Rey y los Sres. Canalejas y Aznar llegarán a Sevilla el 21 al 23 para asistir al acto de la colocación de la corbata a la bandera del regimiento de Alfonso XII.

A Mahón.

Ha zarpaado para Mahón el Princesa de Asturias.

Travesía feliz.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El capitán del

Satrástegui comunica por medio de un radiograma que el martes al medio día se hallaba el buque a 900 millas al Sur de la isla de San Vicente, habiéndose cruzado el domingo con el León XIII.

Ambos vapores hacen su travesía sin novedad.

Marinos alemanes.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Procedente de Wilhelmshaven ha fondeado fuera del puerto el acorazado de primera clase *Gneisenau*, mandado por el capitán de navío von Usla.

Este barco tiene 33 cañones, desplaza 11.600 toneladas y tiene 737 hombres de dotación.

Este barco se ha construido en 1906, sustituyendo a la fragata de igual nombre que naufragó en el puerto de Málaga, pereciendo la mayor parte de los tripulantes.

Al caer la tarde desembarcará la dotación, bajo el mando de los oficiales, para dirigirse al cementerio protestante, donde depositará coronas ante las tumbas de sus compañeros. Las autoridades locales cambiarán visitas con el capitán del *Gneisenau*.

ARAGÓN

Asamblea de agricultores prácticos.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Proyéctase para el mes próximo la celebración de una Asamblea de agricultores prácticos en el cultivo de las tierras.

A presidirla serán invitados los diputados a Cortes por la provincia.

Serán discutidas en la Asamblea las interesantes conclusiones siguientes:

Creación por el Estado de campos de experimentación en las cuatro vegas de Zaragoza.

Establecimiento de un Código rural acomodado a los tiempos presentes.

Creación de un Jurado competente en cuestiones agrícolas, para que falle los litigios que se produzcan entre propietarios y colonos.

Promulgación de una ley reguladora de los derechos y las obligaciones de propietarios y colonos, a fin de evitar abusos en que pudieran incurrir unos y otros.

Fundación en Zaragoza de un Banco Agrícola, con sucursales en Huesca y Teruel, interviniendo los pueblos en los cambios rurales.

Pedir al Gobierno que en un plazo de veinte años no autorice ningún trust industrial basado en primeras materias agrícolas.

Que las hipotecas de las fincas no devenguen interés mayor al de 4 por 100.

Que en caso de desahucio, reconozcan los propietarios a los colonos las mejoras introducidas en las fincas, interviniendo a ese fin el Jurado competente.

Por último, que las Comunidades de regantes las formen hacendados, labradores, propietarios y colonos.

La Prensa local acoge con entusiasmo el anuncio de la celebración de la Asamblea.

Corrales incendiados.

En Embid de Ariza se han incendiado ocho corrales de encerrar ganado.

Se ignora la causa del siniestro.

Proyecto de carretera.

En Sádaba se ha celebrado una reunión para pedir al Gobierno la urgente construcción de la carretera de Sádaba a Carcastillo.

Al acto han concurrido representantes de todos los pueblos interesados.

Un estreno.

En el teatro Parisiana ha estrenado esta noche la compañía que dirige Fernando Porrredón la comedia en dos actos *Sansón y Dalila*.

La obra ha obtenido buen éxito, y los intérpretes han sido llamados por el público al finalizar la representación.

La temperatura.

Ha descendido notablemente la temperatura. El frío molesta.

En las sierras de Guara y Grajal y en las montañas de Jaca ha nevado copiosamente.

CASTILLA LA VIEJA

Regreso de un batallón.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) Ha llegado el primer batallón del regimiento de Infantaría de Bailén, que estaba destacado en Estella desde hace dos años.

Pertenece a la guarnición de Logroño. El pueblo le ha tributado cariñoso recibimiento, alegrándose de que vuelva a residir aquí.

La referida fuerza ha entrado en columna de honor, desfilando ante el general Alvarado. Público muy numeroso ha presenciado el desfile.

CATALUÑA

Procesados abusivos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha continuado en la Sección segunda de la Audiencia el juicio oral por jurados con motivo del incendio y saqueo del convento de monjas de Campo Gelvani.

La prueba resultó totalmente favorable a los procesados, pues ni aun la monja atropellada reconoció a ninguno de los procesados.

En su vista, el fiscal retiró la acusación contra ellos, y no habiendo quien sostuviera la acusación, la Sala dictó sentencia absolutoria.

El público, que era numerosísimo, rompió en aplausos, ovacionando a los seis hombres y tres mujeres procesados, al levantarse del banquillo.

El Sr. Muñoz.

El gobernador, Sr. Muñoz, ha cedido el mando del Gobierno civil al secretario, señor Die.

No obstante, no saldrá de Barcelona hasta que llegue su sucesor.

Los elogios dedicados al Sr. Muñoz son generales. Todo el mundo reconoce su caballe-

rosidad y espíritu de justicia, ya acreditados cuando fué presidente de la Audiencia, y su celo y trabajo en favor de la provincia.

Recuérdase que a él se deben la terminación de las obras del Palacio de Justicia y la restauración artística del palacio del Gobierno civil.

Estadística.

Según datos recogidos por la Junta municipal del censo de población, el número de edificios de albergue en Barcelona asciende a 37.685; de ellos, 2.113 se han construido desde el último censo de 1900, lo que da un aumento de 211 edificios al año.

El temporal.

El vendaval, que ha continuado durante toda la madrugada hasta avanzada hora, ha causado muchos daños, en especial en el arbolado.

Banquete a Llimona.

La Liga Regionalista y algunos Centros artísticos han acogido con entusiasmo la idea de honrar con un banquete al escultor señor Llimona, autor del monumento al doctor Robert.

El Museo Social.

El diputado provincial Sr. Bartrina ha hecho público el resultado de las gestiones realizadas en Madrid.

Según ha manifestado, vendrán a Barcelona, para asistir a la apertura del Museo Social, los Sres. Azcarate y Dato, presidentes del Instituto de Reformas Sociales y del de Previsión.

También asistirán el Sr. Giner de los Ríos y el jefe de los radicales, Sr. Lerroux, si se consigue aplazar el mitin a que éste ha de asistir, anunciado para el día 20 en San Sebastián.

Paseos militares.

A pesar del vendaval, las columnas mixtas, organizadas por orden del capitán general, han salido a dar paseos militares por la provincia, según estaba dispuesto.

Niño atropellado.

Comunican de Tarrasa que un tren ha atropellado a un niño de ocho años a la salida de la estación, destrozándole completamente y arrastrando el cadáver mucho rato.

Huelga de vidrieros.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de vidrio de D. Juan Vilella, de Pueblo Nuevo, por haber despedido el patrono a un obrero. Los huelguistas son unos ciento.

Huelguistas presos.

Por disposición del Juzgado especial que entiene en los sumarios de huelgas y sus incidencias, continúan en la cárcel quince huelguistas.

Presupuestos municipales.

Esta madrugada ha terminado la Comisión municipal de Hacienda el proyecto de presupuestos para el año próximo.

Los gastos se aumentan en un millón de pesetas, que se compensan con nuevos impuestos, uno sobre inquilinato y otro sobre solares.

Mañana se pondrá a discusión en el Ayuntamiento, que destinará probablemente una sesión especial para discutirlos.

Los Consejos de Fomento.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha acordado oponerse al real decreto creando los Consejos de Fomento, en sustitución de los actuales Consejos provinciales de Agricultura y ganadería.

Opina el Instituto que los nuevos organismos no reunirán en su seno a los verdaderos representantes de las fuerzas vivas, y por ello quedarán indefensos los intereses generales.

El Instituto reunirá datos para elevar al ministro una razonada protesta.

Escuelas rurales.

Comunican de Lérida que en la finca que el senador Sr. Girona posee en Urgel se ha inaugurado una escuela doméstica rural, por el estilo de las que funcionan en Bélgica, Holanda y otros países.

A la inaugurada asisten treinta y tantas alumnas, dirigidas por tres religiosas dominicas de Vich.

La temporada en el Liceo.

La próxima temporada en el Liceo promete ser muy brillante.

Ya están abonados los palcos y plateas y la mayor parte de las butacas.

La fiesta catalana.

Según nota que facilita la secretaria de la Comisión ejecutiva del monumento al doctor Robert, los representantes que asistieron a la fiesta de la inauguración del monumento a Robert fueron cuatro Diputaciones catalanas, 325 Ayuntamientos, 52 Sociedades literarias, 160 políticos, 47 periódicos, 10 revistas médicas, 17 Sociedades corales y orfeones y 91 Sociedades económicas, de cultura y recreativas.

VALENCIA

Accidente ferroviario.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Al entrar en la estación el tren núm. 615, de la línea de Alcoy, chocó por inadvertencia del maquinista con un parachoque, destrozándolo, no ocurriendo una catástrofe por haberse agarrado el tren.

La alarma entre los viajeros fué extraordinaria.

Varios heridos.

Han resultado 14 ó 16 contusionados, entre ellos Francisco Lloten, Francisco Ortuño, Vicente Selva y Sancho Palacios, todos ordinarios de los pueblos vecinos.

Todos tienen heridas menos graves en pies

y brazos, siendo curados en el gabinete médico de la estación.

El viajero Baldomero Alonso, propietario de Madrid, sufrió congestión al hígado, que le impidió proseguir el viaje, habiendo formulado la oportuna reclamación de daños y perjuicios.

A consecuencia del encontronazo se rompieron varios millares de huevos.

Estación radiotelegráfica.

La Prensa ha emprendido una campaña, pidiendo el establecimiento de una estación radiotelegráfica igual a las que instalará el Gobierno en otros pueblos costeros de menor importancia que Valencia.

Contra el impuesto de transportes.

Se trabaja activamente en organizar un movimiento contra el proyecto de la creación del impuesto de transporte agrícola.

El domingo se celebrará una Asamblea con este objeto, organizada por la Federación agraria y naranjera.

El notario asesinado.

Ha sido enterrado el notario D. Tirso de la Torre, asistiendo el Juzgado, las autoridades y gran nmero de amigos.

En presencia del hermano del difunto se han abierto los muebles de su vivienda, encontrando la caja de caudales intacta, y en ella títulos de la Deuda por valor de 12.500 pesetas, una cantidad en metálico, talonarios de cheques del Monte de Piedad y otras cosas de crédito.

Según referencias, la muerte del señor de la Torre no la ocasionó el balazo recibido, sino que fué a consecuencia de la hemorragia cerebral ocasionada por el batacazo que sufrió.

Contra un impuesto.

CASTELLON. Acaba de celebrarse una importante reunión, a la que han asistido representantes de los Ayuntamientos de la comarca y entidades agrícolas para protestar del impuesto sobre el transporte de frutas.

También ha asistido a la reunión representación nutrida de la Diputación provincial.

Al final de la reunión han acordado los reunidos:

Telegrafiar a los Sres. Canalejas, Cobian, conde de Romanones y Montero Ríos para que gestionen cerca de la Comisión de presupuestos marítimos, a fin de que no se restablezca el impuesto sobre transportes.

Telegrafiar a los diputados y senadores de la provincia, y también al Sr. Navarro Reverter, en igual sentido.

Asistir, en representación, a la Asamblea que se celebrará el domingo en Valencia, y facultar al Ayuntamiento para que nombre una Comisión que se traslade a Madrid para gestionar del Gobierno concierte tratados comerciales y prohíba el impuesto municipal sobre frutas, rebajando la tarifa ferroviaria.

La Asamblea se ha celebrado en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, y la presencia de los asambleístas ha impreso extraordinaria animación a esta ciudad.

VASCONGADAS

La asamblea de enseñanza.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha acordado enviar dos representantes a la Asamblea de enseñanza próxima a celebrarse en Madrid.

Víctima de un accidente.

Ha fallecido el obrero Maximino García, a consecuencia de las quemaduras que sufrió en el accidente ocasionado por la caldera de la fábrica de cerveza del barrio del Antiguo.

Renace la calma.

El temporal tiende a amainar. Sin embargo, los barcos de pesca siguen en el puerto, de arribada.

Informe médico.

En la sesión del Ayuntamiento ha sido leído el informe de los médicos que representaron a la corporación en el Congreso de la Tuberculosis recientemente celebrado en Barcelona.

Predominó el criterio de que en el tratamiento de los enfermos se tome por base la higiene general.

BILBAO. Se traspasa hotel restaurant acreditado, centro población, 50 habitaciones. —Informes J. Unzurrunzaga. Arenal, 4, segundo. Bilbao.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: En Gijón, D. Juan Viña con la Srta. Palmira Alvarez.

En Azcoitia, D. Pablo Sanabide con la señorita Josefa Aramburu.

En Vitoria, D. Crescencio Vicente Morales con la Srta. Ramona Gayaralde.

En Jerez, D. Diego Brocardo con la señorita Teresa Miró Camacho.

En Tarazona, D. Dámaso Sufén con la señorita Isabel Serrano.

En Huelva, D. José Daza.

En Santander, la Srta. Esperanza Gómez Salazar y D. José Bona Balbas.

VIAJES

Han llegado: A Cartagena, D. José Moncada Moreno.

A Almería, D. Jorge H. Bulmes. A San Sebastián, el comandante Sr. Jiménez.

A Valladolid, D. Mario Herrero con su señora; D. Blas Teresa, D. Francisco Sanz con su esposa; doña María Moyano, el gobernador civil y D. José Garaizabal con su esposa.

A Bilbao, D. José María de Juaristi y don Luis de Garitagotia.

A Cádiz, D. Enrique Villaverde y señora; D. Eusebio Güell y D. Manuel Elizaguirre.

A Vitoria, D. José María Alfaro.

A Valencia, D. Manuel Polo y Peyrolón.

A Badajoz, doña Laura Albarrán con sus sobrinos José María y Consuelo.

A Vigo, D. José G. Olivares y D. Enrique Moral.

A Córdoba, D. Antonio Hidalgo G. de Carriedes.

A Huelva, D. Juan Hereza con su familia y D. Antonio Ochoa.

A Pamplona, el conde de Guendulain.

Han salido: De Cartagena para Madrid, D. José Sánchez Domenech.

De Almería para Madrid, D. Francisco Aquino Cabrera, D. Manuel Dueña, D. Joaquín Cumella, D. Manuel Pérez García y don Francisco Zurita.

De San Sebastián para Madrid, D. Hermenegildo Barinaga con su familia y el barón de Satrástegui.

De Valladolid para Madrid, D. José Fernández Gamboa, doña María Eugenia y don José María Marcheni con su esposa.

De Vitoria para Madrid, D. Ignacio Tolosana.

De Valencia para Madrid, D. José Igual y D. Vicente Lleó.

De Lérida para Madrid, D. Miguel García Ponte.

De Vigo para Madrid, D. Eduardo Martínez con su señora.

De Zaragoza para Madrid, D. Mariano Gómez González.

De Huelva para Madrid, D. Manuel Lazo Martín.

De Sevilla para Madrid, D. Eduardo de Ibarra.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Valladolid, la esposa de D. José G. Echavarrí, un niño.

En Sevilla, la esposa de D. Bonifacio García Ballines, una niña, y la de D. Santos Bonilla, una niña.

En Pamplona, doña Olegaria Guercudain, una niña.

EL teatro en provincias

VALLADOLID.—Los Príncipes de Baviera, en su reciente viaje a esta capital, tuvieron ocasión de oír a la celebrada artista Amalia Molina.

He aquí lo que a propósito del espectáculo dice *El Norte de Castilla*:

«Sus Altezas hicieron elogios de la sala y se mostraron muy complacidos del espectáculo, aplaudiendo mucho y con entusiasmo a Amalia Molina, acerca de la cual hicieron reiteradas preguntas.

Las canciones andaluzas, y unas soleares especialmente, que cantó esta linda artista por modo exquisito, encantaron sobremanera a la Infanta doña Paz, que es espatullosima en sus gustos.»

BADAJOS. Con la celebrada obra *La Patria chica* ha debutado, con éxito grandísimo, en el teatro López de Ayala el notable tenor cómico D. Ramón Alonso.

Desempeñando el papel de Española fué ovacionado el excelente actor.

El lunes se estrenará la opereta *La corte de Faradn*, en la que hace una verdadera creación del casto José el Sr. Alonso (Ramón), para lo que ha sido contratado.

Este notable artista, que tan grandes éxitos ha alcanzado en las principales provincias, seguro es que aquí gustará tanto como en cuantos sitios ha trabajado.

VALENCIA. En el teatro de Apolo se ha estrenado el sainete *Mano de santo*, que no agradó mucho al público. La Prensa elogia la obra.

—Se ha despedido de este público la notable primera tiple Amparo Guillén, que fué aplaudidísima.

—En el teatro de la Princesa, con éxito extraordinario, se ha estrenado la opereta *El conde de Luxemburgo*.

La interpretación fué admirable.

—En el teatro Romea, con éxito grande, se ha estrenado la bonita zarzuela en un acto, titulada *Justicia baturra*.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

AVISOS UTILES

Sacarse una mueca cuando duele es mutilarse el rostro, atendiendo contra el

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MIERCOLES 16

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Rios, ocupando el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Las tribunas llenas de público.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a

Ruegos y preguntas.

El Sr. JUNOY se ocupa del pobre hombre que murió de hambre anteayer por falta de auxilios.

Pide al Presidente del Consejo de Ministros ponga mano en esta cuestión de la mendicidad y quite todo privilegio a la persona eclesiástica que ha faltado a su deber en este asunto.

El Presidente del CONSEJO le contesta diciendo que muchas mañanas ha paseado por Madrid, y ha visto montones de carne hacinados, diciendo que es efecto de la desigualdad humana; pero este sentimiento cristiano lo siente el Gobierno, y entendiendo que la mendicidad está muy necesitada de apoyo, procurará remediarlo.

Cree que las Cámaras le apoyarán en esta reforma que piensa implantar, creyendo también que las clases sociales y las elevadas en especial, están dispuestas a socorrerlo.

Dice que la mendicidad en Madrid cunde por falta de método, y entiende que para encauzar la limosna es preciso dotar de organismos precisos, teniendo que realizar un oficio educador, procediendo a la persuasión, recurriendo todos a este fin, y ayudando al Gobierno, el sacerdote con sus bendiciones, el rico con sus bienes y el pobre con su buen deseo. (Muy bien.)

El Sr. JUNOY rectifica, diciendo: S. S. está siempre dispuesto a la bondad del corazón.

Dice que la Iglesia se ha separado del pueblo, y por ello éste no la quiere, y ahora se ha demostrado lo primero. Agradece las elocuentes frases del señor Presidente del Consejo.

El marqués de SANTA MARIA pide que se lleve a la Universidad de Santiago la cátedra de literatura galicoportuguesa.

El Sr. LABRA pide una estadística acerca de la instrucción que se da en los cuarteles a nuestros reclutas, así como los medios de enseñanza que se utilizan para esto.

Ruega también al ministro de la Gobernación traiga los datos referentes a los trabajos que realiza el Consejo Superior de Emigración, abogando por la extensa publicidad y reparto profuso de los boletines de los ministerios.

Pide también la reforma material de la Cámara, anexionando locales correspondientes al ministerio de Marina, para ensanchar el Senado.

Le contesta el Presidente del CONSEJO. Dice que el Gobierno se preocupa hondamente del problema de la emigración.

Quiere que se discuta esto ampliamente, dejando a un lado la política, pues primero es el mejoramiento de la raza y la fecundidad de nuestras tierras.

Respecto a la adquisición del ministerio de Marina, el presidente del Senado es en esto el que ha de hacer todo lo referente.

El Sr. MONTERO RIOS agradece las frases del Presidente del Consejo y manifiesta que se harán las reformas que son precisas para ampliar el Senado, y la Comisión de Gobierno interior primero y después el Senado en sesión secreta, decidirán lo que se debe hacer.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno dará cuantas facilidades sea preciso para realizar este deseo de la Cámara.

El presidente del SENADO da las gracias al Presidente del Consejo.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Labra, manifestando que la instrucción de nuestros reclutas es esmerada.

El Sr. LABRA agradece las frases del ministro.

Se ocupa después extensamente del problema de la emigración, pidiendo que se evite cuanto se pueda.

El Sr. CONCAS ruega que se dé un plazo más prudencial para ascender a los capitanes de navío y a los segundos tenientes de navío, pues los ascensos se hacen de muy tarde en tarde, pidiendo al ministro de Marina traiga un proyecto de ley reformando el reglamento de ascensos.

El ministro de MARINA le contesta, diciendo que atenderá sólo a la equidad y a la justicia, y si esto que pide el Sr. Concas entiende que es justo, se ocupará del asunto y hará cuanto pueda.

El Sr. CONCAS agradece las frases del ministro.

Servicio obligatorio.

El ministro de la GUERRA continúa su discurso comenzado ayer. Dice que va a recoger los cargos que hizo el general Linares acerca del proyecto.

Lee párrafos del discurso y proyecto que dijo ayer el general Linares, refutándolos.

Dice que en este proyecto se sigue el mismo procedimiento que el que se sigue en el del general Linares, pues el Estado Mayor Central es quien redacta estos proyectos, claro es que siguiendo las inspiraciones del ministro de la Guerra.

Va glossando el proyecto del general Linares, haciendo las aclaraciones realizadas en el presentado.

Dice que si se facilitan todos los recursos precisos al Gobierno, se podrá poner nuestro Ejército a la altura de cualquiera de los de otras naciones; de lo contrario, fracasará este proyecto por falta de recursos, y no podremos tener decorosamente un Ejército digno de nuestra nación.

Dice que el proyecto no es el que se discute, sino el dictamen de la Comisión, que aceptará con mucho gusto el Gobierno.

Estima de verdadera gravedad el que se

instruya en las cabeceras de las zonas, y, en cambio, entiende que es preferible que todos vayan a los cuadros correspondientes, para así poder hacer mejor la movilización.

Entra a contestar al obispo de Jaca (Entran en la Cámara los obispos de Madrid, Sión y el de Canarias.) diciendo que si se quiere la paz, es preciso preparar la guerra.

El general GONZALEZ PARRADO confirma que el Estado Mayor Central es quien ha hecho las aclaraciones precisas a las bases que le presentara el Consejo de Ministros.

El marqués de SANTA MARIA interviene para alusiones. Dice que si el ministro de la Guerra lo hubiera sido cuando surgió la guerra de Melilla, hubiera procedido como procedió el general Linares.

Distingue entre el servicio voluntario y el obligatorio. Cree difícil llegar a la aprobación del proyecto, dado lo exhausto que está el Erario después de los dispendios que originó la guerra de Melilla, pues el servicio obligatorio quitará los ingresos que proporciona la retención a metálico, y en cambio, trae mayores gastos para mantener el Ejército que se quiere organizar.

Rectifica el ministro de la GUERRA y el marqués de SANTA MARIA.

Interviene el obispo de JACA para alusiones. Elogia el discurso del ministro de la Guerra. Dice que si ha hablado de este asunto, le ha obligado su amor a la Patria y al contribuyente. Cree que con el servicio militar obligatorio llevará a todos los jóvenes y debilitará a la nación por los excesos de gastos. Añade que la Patria no es para el Ejército, sino el Ejército para la nación. El Ejército no debe exceder de la centésima parte de población.

El Ejército es el brazo, pero no el estómago de la nación. El sostenimiento de las fuerzas militares es al cuerpo social una causa del desequilibrio económico. Según una estadística reciente, España es la que más gasta en Ejército. Un pueblo rico y próspero puede hacer dispendios en eso; pero en un país exhausto no se pueden hacer esos gastos. Hace alusión a los prófugos, que hacen vida de parias, prefiriéndolo a ir al servicio obligatorio. Aboga por la instrucción de los reclutas y que los soldados estén poco tiempo en el servicio militar.

Le contesta el ministro de la GUERRA, desvaneciendo algunos temores del obispo.

Rectifica brevemente el obispo de JACA.

El general LINARES rectifica también.

Lamenta que haya confundido el ministro de la Guerra el tono de su discurso, pues habló en tono de súplica y aquél lo ha tomado en tono de ataque.

Dice que el discurso del ministro le perjudica más que al orador.

Añade que no puede hablar ni incidentalmente de la movilización del Ejército en la guerra de Melilla, por haber sido ministro de la Guerra en aquella época.

Se queja de que se le aluda de esta suerte, pues va contra el prestigio de un militar, modesto, pero digno.

(El señor marqués de ESTELLA pide la palabra.)

El general Linares dice que se ha provocado con esto un debate entre un capitán general y un teniente general.

(Varias voces: No; entre senadores.)

El general LINARES: Yo que me debo al pueblo quiero dilucidar esta cuestión, pero no quiero con ello contribuir a la indisciplina del Ejército. (Rumores), pues esta discusión es perniciosa para el Ejército.

(Varios senadores: Eso es tema de otra discusión.)

El PRESIDENTE llama la atención al orador.

Pasa a contestar al ministro de la Guerra. Dice que el servicio obligatorio no puede llevarse a cabo por no haber cuarteles capaces para acomodar 80.000 hombres más, ni hay utensilios para aprovisionarlos. Aboga porque los reclutas presten el servicio en las cajas regionales próximas a sus casas, y que la instrucción debe hacerse por comarcas y en distintas épocas.

Le contesta el ministro de la GUERRA. Se extraña de la actitud en que se levantó el general Linares.

(Este interrumpe airadamente.)

El PRESIDENTE le llama la atención por dos veces.

El ministro de la GUERRA dice que precisamente introduce las modificaciones oportunas en este proyecto para que no ocurra lo que en la guerra de Melilla, explicándolas ampliamente.

El general PRIMO DE RIVERA se levanta para alusiones en medio de la expectación general. Dice que los ochenta años de experiencia le han enseñado a callar durante un año con ánimo apenado, pues fué el primero en pedir la palabra para discutir la guerra de Melilla, pero desistió de sus deseos para no entorpecer las negociaciones hispano-marroquíes.

Dice que sus proyectos como ministro de la Guerra referentes a la movilización de las tropas para la guerra de Melilla, de acuerdo con el Gobierno conservador, no fueron utopías y sueños, sino una realidad, y lo que más le mortificó fueron aquellas frases. Pero no quiere faltar a la disciplina militar.

El presidente del SENADO dice que es cierto le pidiera la palabra el primero para la discusión de la guerra, accediendo el general a las indicaciones de la presidencia.

El presidente del CONSEJO dice que como está anunciado otro debate en el Congreso sobre esta cuestión, debe estudiarse si se podrá hacer antes en ésta que en la otra Cámara.

El general PRIMO DE RIVERA opina que debe comenzar esta discusión en el Congreso antes que en el Senado.

El general LINARES dice que tiene verdadera ansiedad que se plantee esta cuestión, por tratarse de su honra y prestigio militar, temiendo la discusión por la disciplina, aunque la desea por reivindicar su honra.

El presidente del CONSEJO agradece a los generales sus deferencias; pero el Gobierno

evitará rozamientos de disciplina militar, como evitó los de la disciplina eclesiástica cuando se trataron asuntos religiosos. Dice que en esta discusión se dará la razón a quien la tenga; pero sin menoscabo del prestigio personal de cada uno de los contendientes.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la discusión del articulado.

En la primera base hay una enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. ALONSO CASTRILLO, en nombre de la Comisión, dice que no la puede aceptar, esperando su discusión.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA se levanta a defender su enmienda.

Alude al incidente entre los generales Aznar, Linares y Primo de Rivera, diciendo que va a hablar para que sirva de sedante a los ánimos. Opina que para discutir este proyecto es preciso tener en cuenta las enseñanzas de la guerra de Melilla, para evitar los tropiezos.

El ministro de la GUERRA dice que este proyecto no es para recordar nada, sino para corregir las deficiencias de la organización militar.

Rectifican los Sres. SANCHEZ DE TOCA y ministro de la GUERRA.

El presidente de la CAMARA dice que, después del incidente de esta tarde, espera que mañana continuará la discusión con tranquilidad.

Se leen y aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión a las siete y diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MIERCOLES 16

A las tres y cuarto queda abierta por el conde de Romanones, con escaso número de diputados.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los Consumos.

El ministro de HACIENDA contesta a la fórmula hace dos días propuesta por el señor Azcarate respecto a la prórroga de seis meses del contrato de arriendo del impuesto de Consumos en Madrid, para dar lugar a la supresión.

Conforme con el Sr. Azcarate en que las leyes presentadas por el Gobierno dan medios a los Ayuntamientos para llegar a la supresión; pero entendiendo que los Ayuntamientos cuyos contratos de arriendo vencen en 31 de diciembre próximo no tienen medios para implantar el nuevo régimen, aunque los proyectos de ley presentados fueran leyes en breve plazo, el Gobierno está conforme en autorizar a los Ayuntamientos la prórroga de esos contratos de arriendo por el tiempo necesario para desarrollar el plan de sustitución.

El Gobierno, claro es, no puede fijar el plazo dentro del cual serán leyes los proyectos presentados, pero hará lo posible para que este plazo sea breve.

El Sr. AZCARATE estima que de aquí a 1.º de julio hay tiempo sobrado para implantar la sustitución y entiende que ese plazo no debe alargarse sin la debida cautela por parte del Gobierno.

Interviene brevisísimamente el ministro de la GOBERNACION y queda terminado este asunto.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA se ocupa del asunto del pobre enfermo llevado al Refugio hace dos noches.

Defiende a la Santa Hermandad y al señor cura del Refugio, manifestando: primero, que no se dijo allí que se tratase de un enfermo, y segundo, que el Refugio tiene prohibido recibir a los enfermos, porque no se trata de un hospital, sino de un albergue de noche para los pobres.

Enumera las obras benéficas que la Santa Hermandad realiza y los muchos miles de duros que al año reparte entre los necesitados esa humanitaria Hermandad.

Se lamenta de que el Gobierno no haya defendido al Refugio.

El ministro de la GOBERNACION defiende al Gobierno, procurando poner de relieve algunas aparentes contradicciones del Sr. Llanos Torrigha.

El Sr. LERROUX rectifica, insistiendo en las afirmaciones que hizo sobre este asunto en la tarde de ayer.

Declara que no hablaba como sectario, pues no le guiaba ninguna animosidad contra el cura del Refugio al afar su proceder, pues lo mismo habría hecho si la denegación de auxilio hubiera partido del conserje de un Casino republicano.

Rectifica el Sr. LLANOS TORRIGLIA: ¿Estaba ó no enfermo el individuo que llevaron los guardias al Refugio?

El Sr. LERROUX: Tan enfermo como que murió a las pocas horas.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA: Pues en ese caso, ¿por qué los médicos de la Casa de Socorro no dijeron que estaba enfermo? ¿Por qué no le mandaron al Hospital en vez de enviarle al Refugio, que no puede admitir enfermos porque lo prohíben sus estatutos?

Y en este caso, ¿por qué se pide responsabilidad para el cura ni para ningún otro empleado del Refugio?

Y no es admisible, sino rechazable en absoluto, la especie de que no pudo el enfermo deglutir el caldo que trató de dársele en la Casa de Socorro, porque si los médicos entendían que el caldo podía reanimarle, debieron dárselo por medio de una sonda ó de otro procedimiento propio de la Medicina. También podrían haberle puesto alguna inyección que reanimara al enfermo.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) censura también al sacerdote del Refugio, defendiéndolo de nuevo el Sr. LLANOS TORRIGLIA.

El Sr. GARRIGA MASSO entrega una instancia de la Cámara oficial de la Propiedad de Barcelona, que cuenta con la adhesión de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Ruega al ministro de Estado que dé cuenta del Convenio terminado con el embajador del Sultán de Marruecos.

El ministro de ESTADO ruega al Congreso tenga la bondad de esperar hasta mañana, porque esta tarde quedará firmado el Convenio,

que juzga beneficioso para España, equitativo para ambas naciones contratantes, y al cual se ha llegado contando con el eficaz concurso de Francia é Inglaterra.

Los Sres. AZCARATE y SALILLAS se ocupan de algo que se relaciona con la rehabilitación de los que han cumplido condena.

Parece ser que esto se refiere a la condición de no haber sido procesado impuesta por el Ayuntamiento de Madrid como requisito indispensable para tomar parte en las oposiciones a las plazas de escribientes vacantes.

El Sr. AZZATI se queja de la conducta seguida por los elementos carlistas de Valencia, que constituye una provocación a los radicales.

Declara que estas provocaciones darán al traste con la paz reinante desde hace algún tiempo en la hermosa capital levantina.

Pide al ministro de la Gobernación que exite al gobernador de Valencia a poner coto a ese proceder de aquellos elementos reaccionarios.

El Sr. LLORENS opina que la agresión parte de los republicanos; pero que desconoce los hechos, en los que tienen ya intervención los Tribunales.

El ministro de la GOBERNACION defiende a las autoridades de Valencia, y especialmente al gobernador civil.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Hacienda. El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Ocupase preferentemente de la necesidad de dar impulso al avance catastral parcelario. Se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, termina su discurso el diputado conservador, a quien contesta el Sr. COBIAN (D. Eduardo), en nombre de la Comisión.

Muéstrase conforme con lo expuesto respecto a la urgencia de realizar el catastro por las grandes ventajas que al Estado y a los contribuyentes ha de reportar; pero lo costoso del mismo no permite verificarlo tan deprisa como desea el Sr. Martín Sánchez y deseamos todos.

El Sr. GARRIGA consume el tercer turno, abogando por la duración de los ministros de Hacienda en sus cargos.

También trata de la Inspección. El ministro de HACIENDA hace el resumen del debate.

Hoy la Inspección general de Hacienda sólo alcanza a la Intervención general y a las Direcciones del Tesoro y de Contribuciones; pero nada tiene que ver con Aduanas, Timbre, Cerrillas, ni con lo Contencioso.

La base de una buena inspección está en la especialización; es decir, que los funcionarios encargados de inspeccionar deben tener conocimientos especiales sobre lo que inspeccionan.

Yo me limito en este presupuesto a llevar a todo lo demás lo vigente sobre lo Contencioso, Timbre, Cerrillas y Aduanas en cuanto a inspección se refiere.

Propongo que la Inspección de Minas, por ejemplo, corra a cargo de los ingenieros de ese ramo.

Declara que se propone la terminación del avance catastral en diez años, a fin de que los contribuyentes por rústica abonen solamente el 14 por 100 de líquido imponible y los por urbana el 17,50 por 100.

La creación de la Dirección de Propiedades é Impuestos obedece a más altos fines de los que se han supuesto. Porque irán a ella Consumos, Transportes y todo lo relativo a Rentas; pero el propósito es que vayan a ella también Alcoholes, Azúcares y Achicorias. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

Declara por centésima vez que el nervio de las Haciendas de las grandes naciones son los impuestos indirectos. Todas las notabilidades financieras se proclaman ardientes partidarios de los impuestos indirectos, excepto los ingleses.

No puede menos de declarar que no existe ni un solo liberal inglés que abogue por los impuestos indirectos. No; no lo consentirían, porque como los catorce ó diez y seis artículos que constituyen el Arancel de Aduanas indirectos están ya excesivamente recargados, forzadamente tendrían que recargar la carne, el pan y todos los artículos de primera necesidad.

Sin embargo, el ministro de Hacienda recalca que es partidario del desarrollo de los impuestos indirectos.

El Sr. SALILLAS defiende a los empleados de Hacienda que cobran menos de 1.500 pesetas, y pide que el sueldo menor sea éste de 6.000 reales.

El ministro de HACIENDA promete hacer cargo de este asunto.

También el Sr. FERRER Y VIDAL defiende un voto particular a los capítulos I y II; pero es desechado.

Aprobados éstos, la Comisión acepta un voto particular al capítulo III.

El Sr. MATOS apoya una enmienda a este mismo capítulo.

Pide solamente que se consignen 3.000 pesetas para los haberes de los empleados del puerto de Galdar, en la Gran Canaria.

Este puerto está habilitado por dos reales órdenes, que el Sr. Matos cita; aquel Ayuntamiento se presta a pagar la parte que le corresponda, y falta sólo esa pequeña consignación para que pueda funcionar.

A pesar de todas las razones, queda desechada la enmienda.

El Sr. MOROTE apoya otra pidiendo que en la Administración de Hacienda de Las Palmas sea aumentado el personal.

Después de breves promesas del ministro de HACIENDA, retira su enmienda el Sr. Morote.

La Comisión acepta un voto particular del Sr. Portela para que se aumente en dos reales diarios el jornal de los mineros de Almadén.

Al Sr. MARTIN SANCHEZ no parecen bien los aumentos en Carabineros, y el ministro de HACIENDA da amplias explicaciones sobre el particular, y declara que se aumentan cinco coroneles, porque para los 14.000 carabineros que tenemos en España sólo había

diez; ahora cada coronel mandará 1.000 carabineros, y uno de los nuevos coroneles será jefe de un negociado que se crea en el ministerio de Hacienda para todos los asuntos relativos a los carabineros.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda y el de Fernando Pío.

Con esto queda terminada la discusión del presupuesto de gastos.

Y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Tocaima (Colombia) nuestro compatriota D. Miguel Sánchez Rejano. Era oficial mayor de la Cámara legislativa de Colombia y secretario particular del actual Presidente de la República.

Ha muerto joven y cuanto más le sonreía el porvenir.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la afligida familia.

La Delegación regia de primera enseñanza de Madrid recuerda a los maestros y auxiliares de las escuelas municipales de la corte que el plazo para inscribirse como asambleístas de la enseñanza termina el día 20 del actual mes, y que desde luego quedan todos autorizados para asistir a la Asamblea, como determina la real orden relativa a la celebración de tan importante Congreso.

LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

LAMPARA Z

la última letra y la mejor lámpara.

El día 20 del actual terminará el plazo de inscripción en el ministerio de Instrucción pública para poder asistir a la Asamblea de la enseñanza.

Según la última estadística oficial publicada, el pescado cogido en aguas de la provincia de Barcelona, durante un año, especialmente en sardina, merluza, moltera, caballa, langostino, anchoa, jurel, salmonete y pulpo, ascendió a 3.668.415 kilogramos, que dieron en la venta una utilidad de 3.886.796 pesetas, para Barcelona, Masnou, Mataró y Villanueva y Geltrú.

Con motivo de ser el aniversario de su nacimiento y de celebrar su fiesta onomástica, más haber ascendido en el propio día a inspector de Telégrafos, jefe de Administración de segunda clase, el Sr. Esteban-Diez Bueno, jefe de la estación central del ramo, han sido muchas las felicitaciones cariñosas que ha recibido de todas partes, siendo entre ellas una muy oportuna y graciosa, por escrito, del personal a sus órdenes.

Para el joven abogado D. Francisco Figueroa ha sido pedida la mano de la Srta. Rosario García Alix, hija del eminente hombre público D. Antonio.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. García Molinas, ha decomisado gran cantidad de pan, frito de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

INFORMACION BURSATIL

16 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado	84 00
Amortizable al 5 por 100	10 65
Idem al 4 por 100	92 10
Cédulas	101 45
Banco de España	460 00
Idem de Castilla	100 00
Idem Español de Crédito	132 00
Idem Central Mexicano	581 00
Banco Río de la Plata	541 00
Tabacos	352 00
Prefrentes	54 50
Ordinarias	15 00
Obligaciones	81 00
Francos	7 15
Libras	27 09

Después de la hora oficial. — En el correo: Últimos cambios:

Cambio más alto	84 75
Idem más bajo	84 52

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100 interior, fin de mes	81 62
Nortes	

EL PRESUPUESTO DE CORREOS

PROTESTAS Y ADHESIONES

Nos ha visitado una Comisión numerosa, manifestándonos que eran oficiales del Cuerpo de Correos, y que venían á protestar de la preterición de que había sido objeto el presupuesto de Correos al discutirse en el Congreso.

Como los visitantes extendieron su protesta á la conducta del director general del ramo, nos pareció un acto de indisciplina grave, y por las consecuencias que pudiera tener, nos reservamos dar cuenta de la visita hasta aclarar ayer los hechos, y éstos han confirmado nuestras sospechas.

En la Central.

Cuando ayer mañana se personó en la Central, como todos los días, un redactor de nuestro periódico, observó que todos los servicios funcionaban como de ordinario, y únicamente se notaban aires de protesta contra los que, arrojándose representaciones que no tenían, habían realizado actos impropios del Cuerpo.

Declaraciones del Sr. Sagasta.

El director general, al recibir á los periodistas que concurren á su despacho, manifestó lo siguiente:

—He sido el primer sorprendido, al leer la Prensa de la mañana, de la protesta que consignan.

Minutos después de llegar á mi despacho he recibido la visita de todos los jefes de la Central, los cuales me han expresado su perfecta adhesión, mostrándose estar satisfechos en sus cargos, consignando al mismo tiempo la protesta por el acto realizado ayer por algunos que se titularon oficiales del Cuerpo.

Creo que la protesta ha sido de los opositores que están en expectación de destino y de algunos de los que están preparándose en las Academias.

Estos opositores han visto defraudadas sus esperanzas en este presupuesto; pero de esto no es culpable el Gobierno, sino las circunstancias.

Cuando formé el presupuesto llevé á él los servicios de paquetes postales y giro postal; pero el ministro de Hacienda, al examinarlo, me dijo que no podía aceptar ese aumento, porque entonces el presupuesto tendría que hacerse con déficit.

Yo insistí en la defensa de los aumentos; pero el ministro de Hacienda insistió también en su negativa, fundándose principalmente en la sangría que había tenido el Tesoro por la guerra de Melilla.

Las enmiendas presentadas en el Congreso al presupuesto de Correos no son más que una reproducción de lo que yo había llevado á aquel.

En el Congreso yo perdía ya mi carácter de director del Cuerpo, para convertirme en un individuo de la Comisión de Presupuestos, y como tal tenía que defender el criterio del Gobierno.

Yo estoy convencido de la necesidad de las reformas, y el Gobierno es el primero en sentir en el alma no poder llevarlas ahora á la práctica. Esto no significa, de ninguna manera, que las abandone; no es más que un aplazamiento.

El Gobierno llevará las reformas al presupuesto en cuanto pueda llevarlas, y entonces tendrán ocupación esos que hoy protestan.

Yo no representaría dignamente al Cuerpo de Correos si no creyera que está identificado conmigo.

El Cuerpo de Correos, y esto he de decirlo en elogio suyo, jamás se ha significado por actos de indisciplina; antes al contrario, es el más sufrido, y trabaja en unas condiciones que yo quisiera que lo vieran muchos diputados para que se convencieran de ello.

Insisto en manifestar que en ningún momento he creído que el Cuerpo de Correos iba á echarse ese borrón de ignominia declarando una huelga.

De provincias he recibido análogas manifestaciones de adhesión y extrañeza por el acto realizado ayer. Todos manifiestan su deseo de continuar en sus puestos, y el Cuerpo sabe que en mí tendrá siempre su mayor defensor y entusiasta admirador.

Esto es lo que hay de verdad en lo referente á la protesta que consignan algunos periódicos.

Manifestación de simpatía.

Al abandonar su despacho el Sr. Sagasta, todos los empleados de la Dirección y los de la Central acudieron al antedespacho y á las escaleras para significar á su director su adhesión y la protesta por lo realizado por los opositores.

En Gobernación.

El Presidente del Consejo visitó al ministro de la Gobernación en su despacho, conferenciando extensamente acerca de las medidas que se deben adoptar con los que han querido perturbar á los funcionarios de Correos queriendo que se declararan en huelga general, acordando castigar severamente á los iniciadores de este movimiento.

Ayer mañana visitaron al conde de Sagasta el inspector general y los jefes de servicio de Correos, manifestándole que son absurdas é inexactas las noticias dadas por la Prensa acerca de una supuesta insubordinación de los funcionarios de Correos, pues todos ellos han hecho protestas de sumisión y son fieles cumplidores del reglamento.

«Respecto á lo que ocurre en este asunto —dijo el Sr. Merino—, nadie es culpable, puesto que todo el mundo sabe dos cosas: primera, que hay grandes deficiencias en los servicios de Correos, y segunda, que se echa de ver la necesidad de atender y mejorar el material y el personal, y yo soy el primer interesado en esto; pero yo no puedo atender á esto ahora, dada la corta cantidad consignada en los presupuestos. Sin embargo, veré el medio de proveer hasta donde se pueda estos servicios. El mal está en que se convocaran oposiciones, y luego no se consignara cantidad suficiente en presupuestos anteriores para subvenir á estos gastos. Por eso este Gobierno

está decidido á remediarlo, consignando la suficiente cantidad en el presupuesto que presentará en mayo, caso de que antes no se aprobara el presupuesto extraordinario, donde va incluida la dotación de todos los servicios.»

El ministro de la Gobernación se mostró partidario de dotar cada año un servicio, en vez de consignar pequeñas cantidades para muchos, y de esta suerte al cabo de algunos años estarían todos bien dotados y atendidos.

UNA CARTA

Una Comisión numerosísima de aprobados de Correos nos dice lo siguiente:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro: Le rogamos se sirva publicar el siguiente comunicado:

«Los aprobados de Correos en expectación de destino han leído con profundo disgusto las declaraciones del Sr. Sagasta, hechas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y otros periódicos, respecto á que, suplantando las atribuciones de los empleados del Cuerpo, hayan visitado á la Prensa, amenazando con la huelga y dando cuenta del hondo disgusto que ha producido la no implantación de las reformas.

Estos opositores han demostrado en las múltiples ocasiones en que han tenido que afrontar alguna responsabilidad, que lo hacían siempre con su presencia ó con su firma; por tanto, como hombres de honor, son incapaces de usurpar una representación que no les pertenece.

Esto no es obstáculo para que ellos, particularmente, hayan sentido gran desaliento al verse desatendidos en sus justas pretensiones, principalmente por el señor director general, que, siendo el llamado á defender el derecho de los opositores, que son al mismo tiempo los del Cuerpo, ha sido el único diputado de la Comisión de presupuestos que se ha levantado en las Cortes á rechazar la enmienda, firmada por todas las minorías, en que se pedía la implantación del giro postal.

También han visto con extrañeza que el señor Canalejas dice haber recibido una Comisión de aprobados, cuando la Comisión no ha autorizado á nadie para este acto.»

Muchas gracias, señor director, y nos ofrecemos de usted atentos s. s., q. e. s. m., LA Comisión.»

Todo el mundo elegante

compra los tapices de nudo en los grandes almacenes de alfombras, linoleum y esteras de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde también los sirven al gusto y medidas, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

NOMBRAMIENTO MERCEDO

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustrado capitán de Caballería y notable abogado D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, ha merecido una distinción honorífica en el Archipiélago canario.

La Asamblea insular que se celebró en Santa Cruz de Palma, presidida por el gobernador civil de Canarias, acordó, por unanimidad, que se nombrase al Sr. Ruiz y Benítez, por los Ayuntamientos, hijo adoptivo, como muestra de gratitud por la defensa que hace de los intereses de aquel Archipiélago.

El acuerdo es de una justicia grande, y de él nos congratulamos mucho, porque viene á recaer en un compañero muy querido. Sea enhorabuena.

OCHO AÑOS DESPUES

Captura de un criminal

El teniente de la Guardia Civil de Carabanchel, Sr. Blasco del Toro, ha realizado un importante servicio, deteniendo á un individuo que cometió un asesinato en Madrid hace ocho años, y que había logrado burlar la vigilancia de sus perseguidores.

Llámanse el detenido Pedro Montero Merino, tiene actualmente cincuenta años de edad y es natural de Valdeceiro (Guadalajara). Se dedicaba á vender quincalla por los pueblos. El crimen tuvo por causa una venganza indigna. Pedro Montero se ha dedicado la mayor parte de su vida al robo y á la estafa.

En cierta ocasión, un tal José Alvarado Torres le denunció á las autoridades como autor de uno de aquellos latrocinios. Pedro juró vengarse, y un día halló en una taberna de Las Cambroneras á su odiado denunciador y le disparó dos tiros por la espalda. Alvarado cayó, herido en el corazón, y sobrevivió algunos instantes solamente.

El agresor huyó, y tal maña se dió para ocultarse, que fueron inútiles las pesquisas de la policía, que abandonó por fin, desalentada, la busca y persecución.

Pasaron los años, y nada volvió á saberse de Pedro Montero. Este cambió de nombre y continuó viviendo tranquilamente, alternando el ejercicio de su profesión de quincallero con frecuentes robos y latrocinios.

Por uno de éstos le tenía reclamado el Juzgado de Instrucción de la Latina. Como se ve, el tal sujeto es un pájaro de cuenta, que, para que nada le falte, ha cumplido una condena de presidio.

El teniente Blasco del Toro tuvo una confianza hace algún tiempo, que le permitió averiguar el paradero del criminal. Los primeros informes fueron vagos. Se decía que se hallaba recluido en la cárcel de un partido de Guadalajara; después se averiguó que era la de Almodóvar, en la cual figuraba con el nombre de Pedro de Gracia Expósito, por hurto de caballerías.

El criminal fué llevado á presencia del juez, ante el cual se declaró convicto y confeso, y aun afirmó que se proponía vengarse de la mujer de su víctima, que incitó á Alvarado á denunciarle.

Pedro ha sido puesto á disposición del juez de Madrid.

AL TODO DE OCASIÓN

Ruencarral, 45. Compra aparatos fotográficos.

JUNTA MUNICIPAL

Discusión de los presupuestos

A las diez y cuarto se ha reunido la Junta municipal, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, y con asistencia de unos cuarenta, entre concejales y asociados.

El Sr. Francos Rodríguez, después de encarecer la importancia del acto que se celebraba, ruega á los que hayan de usar de la palabra que sean lo más breves posible.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión, cuyo presupuesto de gastos se eleva á pesetas 32.163.420,28, y á un voto particular ó reforma del dictamen, rebajándolo en pesetas 1.500.000 en cifras redondas.

El Sr. Uceda, que hasta hace pocos días ha desempeñado la presidencia de la Comisión de Hacienda, demuestra que los aumentos de sueldo al personal que se proponen son escasísimos, y se refieren casi totalmente á las clases inferiores.

El Sr. Francos propone que se discuta capítulo por capítulo para que los asociados puedan darse perfecta cuenta de los aumentos y bajas que se proponen, y así se acuerda.

El Sr. Catalina hace aclaraciones, demostrando que el voto particular es verdaderamente un dictamen.

El Sr. De Miguel pide conocer el presupuesto de ingresos.

Sueldos y gratificaciones.

El Sr. Gómez defiende una enmienda en que se pide que se cumpla la ley respecto á la cuantía de los sueldos de sus empleados.

El Sr. Buendía, en nombre de la Comisión, se opone á ello.

El Sr. De Miguel pide que no se concedan gratificaciones ni se nombre personal de ninguna clase.

Manifiesta el Sr. Largacha que sólo se deben conceder gratificaciones en casos muy excepcionales, y opina que hay personal sobrante en el Municipio.

El Sr. Torre Murillo opina que las gratificaciones deben otorgarse por trabajos en horas extraordinarias.

El Sr. García Molinas declara que la Comisión de Gobierno interior se preocupa de la amortización de las plazas que vaquen.

El Sr. Catalina interviene nuevamente en el debate para decir que en el seno de la corporación se niegan á la creación de nuevas plazas, y en la junta de asociados se crean y aumentan.

El Sr. Gómez aclara su pensamiento, insistiendo en que se vote su proposición, que tiende á rebajar el sueldo á algunos empleados.

El Sr. Quejido pide que se añada á la enmienda la frase de que «no tendrá carácter retroactivo este acuerdo».

El Sr. Catalina anuncia que retira su firma del dictamen de la Comisión, en vista de las enmiendas que se presentan.

Los Sres. Rosón y Gurich defienden una enmienda, que es aprobada, aumentando el sueldo en 500 pesetas al jefe administrativo de jardinería, con renuncia de 1.000 pesetas que cobraba por gratificación.

Se desecha una enmienda pidiendo el aumento de sueldo de algunos letrados consistoriales.

Creación de nuevas plazas.

Los Sres. Uceda, marqués de Morella y De Miguel se oponen á la consignación para el personal necesario para el estudio de la sustitución del impuesto de Consumos, declarando que si se trata de crear una nueva oficina, deben desempeñar las plazas los actuales empleados, puesto que se dice que sobra personal, acordándose, por 42 votos contra 28, que se creen las plazas.

Los alcaldes de barrio.

La Comisión propone que desaparezca la gratificación de 100.000 pesetas á los cien alcaldes de barrio.

El Sr. Gurich defiende una enmienda, oponiéndose á semejante pretensión los señores Catalina, Aguilera, Talavera y Barrio.

También defienden la enmienda del señor Gurich los Sres. Aragón, Buendía y marqués de Morella. Este exclama que lo que pretenden los republicanos es nombrar alcaldes de barrio propios, y se promueve un alboroto.

Puesto á votación, se acordó consignar las 100.000 pesetas por 40 votos contra 33.

Se pone á votación una gratificación para el suplente de alcalde de barrio de la Plaza de Toros, y se promueve otro alboroto, quedando desechada por 40 votos contra 24.

Supresión de guardías.

Por un error de interpretación se discute y pone á votación una enmienda del Sr. Uceda, pidiendo la supresión de 50 guardías municipales del aumento propuesto por la Comisión, que se acuerda por 30 votos contra 27.

Escándalo formidable.

Gran número de concejales oyeron al asociado D. Fulgencio de Miguel que dijo al teniente alcalde de la Inclusa que tomase nota de los que votaban á favor de la supresión, y los concejales republicanos protestan tumultuosamente, pidiendo que constase en acta su protesta por la coacción que ejercía el señor de Miguel.

El escándalo fué monumental; todos los concejales y asociados se increpan de uno á otro banco; el alcalde no puede contener el alboroto hasta pasado unos momentos, ofreciendo el Sr. Francos Rodríguez que no consentirá que se ejerza coacción de ninguna clase, y que impondrá al señor de Miguel el correctivo oportuno.

Aprobado todo el capítulo segundo, se suspende la discusión á las dos menos cuarto para reanudarla á las tres y media.

Se reanuda la sesión á las cuatro menos diez, presentándose una proposición, que defiende el Sr. Catalina, pidiendo que no se admitan más enmiendas que las presentadas á la Comisión de presupuestos.

Dice el Sr. Catalina que el proyecto presentado por la Comisión es el más justo de los presentados en los últimos años.

El Sr. Buendía dice que aceptará la proposición en tanto en cuanto sea respetada y cumplida con rigidez.

El Sr. García Molinas pregunta si se refiere á la no aceptación de enmiendas relacionadas con el personal, ó se refiere también á las enmiendas redactadas por el orador.

Contesta el Sr. Catalina que se refiere á todas las enmiendas que alteren la nivelación del presupuesto.

El Sr. De Miguel se muestra conforme con el espíritu de la proposición.

También el Sr. Barrio pregunta si puede presentar y discutir unas enmiendas.

El Sr. García Molinas insiste en su deseo de apoyar las enmiendas que oportunamente llevó á la Comisión de Presupuestos.

La proposición fué aprobada. El Sr. Aguilera defiende una enmienda pidiendo pase á la plantilla un jornalero del ramo de limpiezas.

Intervienen en la discusión los Sres. Barrio, Catalina y De Miguel, y después de varios incidentes entre los Sres. Aguilera y De Miguel, que corta el alcalde á fuerza de campanillazos, se aprueba el capítulo 3.º y comienza la discusión del 4.º

Instrucción pública.

El Sr. Dicenta impugna la rebaja de 100.000 pesetas del aumento de 224.255 que aparece en el dictamen.

El Sr. Buendía declara que no ha sido posible llegar á consignar toda la cantidad que se deseaba; pero que el Ayuntamiento procuraría consignarla en el año venidero.

El Sr. Francos Rodríguez hace notar que, á pesar de la rebaja que se propone, se crean 40 escuelas nuevas, y lo que se suprime son la fiesta escolar y las colonias escolares.

El Sr. Vilarino combate la rebaja y pide se consignen las 345.900 pesetas de aumento.

El Sr. Dorado aboga por que se consigne el aumento necesario para colonias escolares.

El Sr. Francos Rodríguez propone que se consignen 50.000 pesetas para colonias escolares, y se acepta por unanimidad.

Se aprueba el capítulo cuarto sin más debate.

Beneficencia.

Al discutirse el artículo segundo del capítulo quinto, aboga el Sr. Gurich por que se consigne la cantidad necesaria para la creación de una tahona reguladora en el Asilo de la Paloma; se opone el Sr. Vallejo, y el señor Francos Rodríguez propone que pase á estudio del Ayuntamiento cuando se ocupe del abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. García Molinas pide que todas las cantidades que figuran para subvenciones, relacionadas con mendigos, pasen á una sola partida, con el fin de que el Ayuntamiento pueda ejercer una directa inspección sobre todo lo relacionado á la recogida de mendigos y socorro de pobres.

La enmienda se aprueba por unanimidad, y se aprueba el capítulo.

Obras públicas.

Se pone á discusión el capítulo sexto. Se rechazan varias enmiendas pidiendo aumentos de sueldos y jornales.

El Sr. Barrio defiende el aumento de 250 pesetas á dos fogoneros de las máquinas elevadoras de los Cuatro Caminos, y propone se den de baja dos inspectores nocturnos de arbolado que, en sentir del orador, no prestan un servicio necesario.

El Sr. Nicolí se opone á que se prive del sueldo á estos empleados que le consta que cumplen.

Se produce un alboroto sobre si se ha de votar ó no nominalmente la proposición del Sr. Barrio.

El Sr. Vilarino intenta defender una proposición que está fuera de las condiciones acordadas para su discusión.

Le niega la palabra el alcalde, y como no atiende á los campanillazos del Sr. Francos Rodríguez, le llama al orden diferentes veces hasta llegar al aperechamiento, recordándole los artículos de la ley pertinentes al caso.

El Sr. García Molinas defiende la proposición que ya hemos publicado, pidiendo que antes de emprender la construcción de obras nuevas se dediquen las cantidades consignadas á la restauración y conservación de la pavimentación existente.

Después de intervenir los Sres. Nicolí, Dorado y Aguilera, se acuerda, á propuesta del Sr. Francos Rodríguez, que en el presupuesto figure una base única que diga que de las cifras consignadas para obras públicas se destinarán con preferencia á la conservación de vías.

Otros capítulos.

Se aprueban los capítulos referentes á Corrección pública, Montes, Cargas, Obras de nueva construcción é Imprevistos, dándose por terminada la discusión del presupuesto de gastos, y se suspende la sesión hasta el jueves, á las diez de la mañana.

Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas, amoroso, le ha desenterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay fríos.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los púebecillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas á quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos. Aprobando la permuta formulada por los profesores de Gimnasia de los Institutos de Cáceres y Lugo, respectivamente, D. Paul G. Meni y D. Manuel Amaro.

Artes é Industrias.

Se nombra á D. José Catalá profesor especial de Taquigrafía de la Escuela Superior de Industrias de Valencia.

Bellas Artes.

El Sr. Burrell ha nombrado al veterano actor D. Enrique Sánchez de León profesor interior de la clase de Declamación, vacante en el Conservatorio.

Primera enseñanza.

Se nombra á D. Fidel Novau Camarasa maestro sustituto de una escuela pública elemental de niños de Barcelona.

*

El inspector general de primera enseñanza, Sr. Altamira, trabaja activamente en la reorganización de los servicios que le están encomendados.

La Muñeca Parísien

Fernando VI, 12. Abrigos de niña.

ALCANCE POLÍTICO

El Presidente del Consejo, en su conversación de la mañana con los periodistas, trató ayer de dos cuestiones: de sus negociaciones con El Mokri y situación que el aplazamiento de las reformas aprobadas por ley en el ramo de Correos crea á los opositores aprobados para el ingreso en este Cuerpo.

Era natural que concediese una mayor preferencia á la primera de estas dos cuestiones, y así ha ocurrido.

Insistió el Sr. Canalejas en que el Tratado resultado de la negociación llevada, firmábase ayer tarde, como ya en nuestra edición de anteanoche anunciábamos; que hoy se celebraría un almuerzo en honor de El Mokri en el ministerio de Estado, y pasado otro, en honor del mismo, que da el Rey, y al cual asistirán unos 30 comensales, contando las personas de la Familia Real. No es comida, sino almuerzo, por ajustarse éste más á las prácticas moras.

Se concede á Muley Hafid el collar de Carlos III, la gran cruz de la misma Orden á El Mokri, y otras cruces á las personas que componen el séquito de éste, teniendo en cuenta para ello sus respectivas categorías.

Se refirió el Presidente del Consejo á las informaciones que se han publicado respecto del término de las negociaciones, fijándose principalmente en la extensísima y detallada que adelantó anoche LA CORRESPONDENCIA.

«Toda ella—manifestó el Presidente— es exacta, ajustándose en los extremos que abarca, á la verdad.

He observado alguna omisión, en la que se habrá incurrido por el correr de la pluma, dada la premura del tiempo, y se refiere á lo convenido respecto de Santa Cruz de Mar Pequeña. Era éste un pleito que venía manteniéndose desde hace bastante tiempo, y que ahora ha quedado resuelto.

La negociación, que tan feliz término ha tenido, ha comprendido todos los asuntos antiguos y nuevos que teníamos pendientes con el Sultán de Marruecos, pudiéndose decir con bastante propiedad que han quedado todos ellos liquidados.

El éxito mayor de la negociación estriba en que, si bien no de un modo oficial, sino oficialmente, se ha marchado durante su curso de acuerdo con Francia é Inglaterra, porque de nada nos habría servido llegar á acuerdo, si por parte de éstas se hubieren suscitado obstáculos.

Nada se ha consultado á Alemania, porque no había necesidad de hacerlo.»

Ha dado cuenta el Sr. Canalejas de una visita que le habían hecho varios jefes de Correos, acompañados del director del ramo, para protestar contra la noticia lanzada de que había malestar entre los funcionarios de dicho Cuerpo ante el aplazamiento de las reformas que las Cortes aprobaron.

«Yo hace días—dijo el Sr. Canalejas—recibí á una Comisión de opositores de Correos aprobados y en expectativa de plaza, que me expuso aspiraciones muy legítimas respecto á su colocación.

Prometí á la Comisión que en el Presupuesto próximo llevaría el crédito para la implantación de las reformas, aunque para entonces ya estará aprobado el Presupuesto extraordinario, y resueltas, por tanto, sus aspiraciones.

Pero lo que yo no puedo consentir es ninguna campaña de agitación como la iniciada por medio de telegramas, en que, arrojándose la representación del personal de Correos, se anuncian actitudes belicosas.

Esos telegramas han quedado sin curso, y además, he dado instrucciones para que se averigüe quiénes son los que los han suscrito é imponerles el debido correctivo.

Sepan todos que yo soy un defensor de la implantación de todos los servicios postales, y en mi propósito está atender toda queja, cuando ésta es noble, legítima y se formula con cortésia.»

Con referencia á Informes oficiales sabemos que las negociaciones que se seguran á petición de varias entidades económicas de la isla de Cuba, para una reforma arancelaria, han encontrado eco en el Gobierno, que las ha seguido con atención, como decíamos en nuestra edición política de anteaer.

Como resultado de esas negociaciones se dice que á los productos que se importen en España procedentes de la Gran Antilla se les aplicará la segunda columna del vigente arancel.

EL CAFETO</

UN VECINO ASOMBRADO ALBAÑILES LABORIOSOS

El inquilino del piso cuarto de la casa número 29 de la calle de Zorrilla, que es albañil, salió ayer como de costumbre a sus ocupaciones, y al volver se encontró con una cosa que no esperaba.

Durante su ausencia, una cuadrilla de albañiles, mandados por no se sabe quién, habían derribado un tabique del pasillo que corresponde al retrete de su casa, abriendo una puerta de paso en aquel punto.

Su asombro al penetrar y encontrarse con aquello, no tuvo límites.

—¿Cómo el dueño, sin avisármelo, emprende estas obras tan grandes?—exclamó mirando el boquete abierto.

—No, si no ha sido el dueño quien nos ha enviado.

—Entonces será el administrador?

—Tampoco. Nosotros no conocemos a ninguno de esos señores.

—¿Será quizás el portero?

—Menos!

—En ese caso, ¿quién les ha encargado que agujereen mi casa?

—No lo sabemos!

Al pobre inquilino le pasaba lo que al personaje de las antiguas comedias de embrollo, que se pasa varias escenas diciendo:

—Pues señor, no me lo explico!

Y como por más preguntas que dirigía a los albañiles llovidos del cielo, éstos tampoco le sacaban de dudas, acabó por irse a la Comisaría y presentar una denuncia en regla.

A ver si al fin la justicia averigua de dónde han podido salir aquellos albañiles tan laboriosos, que abren boquetes en el primer tabique que encuentran.

El corsé pantalón

Este ha sido el último detalle que la moda ha lanzado en París, donde le ha conocido y estudiado Manolita Gómez, que le confecciona con el difícil «esprit» que requiere; lo que pone en conocimiento de nuestras lectoras. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

SUGESOS DEL DÍA

Lo que no pasa.

Tres parroquianos de la taberna número 13 de la calle de Segovia, llamados Santiago López López, Marcelino Zapater y José Cas-

tillo Ruiz, intentaron abonar el gasto de lo que habían comido y bebido con un billete de 25 pesetas falso, y el dueño de la taberna los denunció a los agentes de la autoridad.

Captura.

La Policía ha detenido a un individuo llamado Isidoro Peña Gómez, que en octubre de 1899 fué condenado por los Tribunales a cuatro meses de arresto por haber dado una puñalada a otro sujeto, y estaba reclamado por uno de los Juzgados de Madrid.

ULTIMA HORA

Reyerta entre obreros.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En la plaza de España se promovió una discusión entre un grupo de huelguistas metalúrgicos y los obreros de la fábrica Hispano-Suiza.

Uno de estos disparó un tiro al aire; al llegar la Guardia Civil huyeron los huelguistas, siendo detenido el autor del disparo.

EN INGLATERRA

El conflicto político

En la Cámara de los lóres.

LONDRES. Al abrirse la sesión, de hoy en la Cámara Alta, lord Lansdowne ha pedido al Gobierno que presentara el bill que limita la facultad del veto a los lóres.

«Sería muy lamentable—dijo—que la disolución del Parlamento impida discutir el proyecto de reforma de lord Rosebery, y hay que buscar los medios necesarios para solucionar de un modo razonable el conflicto planteado entre las dos Cámaras.

«El fracaso de las conferencias no es, en mi concepto, motivo suficiente para desistir de que el Parlamento discuta el asunto del veto.»

Contestó al orador, en nombre del Gobierno, lord Crowe, y declaró que aquél estaba dispuesto a presentar el bill en la Cámara en la sesión de la tarde.

Presentación del «bill».

LONDRES. Cumpliendo la promesa hecha, lord Crowe ha presentado en la Alta Cámara el bill del Gobierno. En el discurso que ha pronunciado en defensa del proyecto, ha manifestado que los propósitos del Gobierno no son hostiles a la Cámara ni incompatibles con su funcionamiento. Expuso la necesidad de acudir a la reforma de dicho Cuerpo Colegislador, haciendo constar que ni el Gobierno

ni nadie puede exigir que un asunto de tal trascendencia se resuelva rápidamente. Reconoció que el país no está unánime al apreciar la proyectada reforma, y dijo que el fracaso de la conferencia demostraba la imposibilidad de llegar al acuerdo deseado.

Expresó la confianza de que el Parlamento aceptará lo que en la conferencia ha sido rechazado, y declaró que el Gobierno no acepta enmienda alguna a su proyecto, por entender que sería ridículo discutir de nuevo lo que ha sido discutido ya en la conferencia.

Lord Rosebery ha manifestado que mañana someterá a la Cámara su proyecto de reforma.

También ha intervenido en el debate lord Lansdowne para hacer observar lo difícil que será a los lóres adoptar un acuerdo antes de conocer las declaraciones que ha de hacer sobre esta cuestión el jefe del Gobierno, lord Asquith, que han sido anunciadas para el próximo viernes.

El «bill» ha sido votado en primera lectura por los lóres. La segunda se verificará, probablemente, el lunes.

Marejada.

LONDRES. La situación política presenta grandes complicaciones. Los jefes de las oposiciones celebran frecuentes conferencias.

La discusión habida en la Cámara de los Lores no ha aclarado la situación que depende exclusivamente de las declaraciones que haga el viernes próximo, el jefe del Gobierno.

El periódico «The Globe» dice que no es probable que se haga un nuevo llamamiento al cuerpo electoral.

No obstante, se asegura que el Gobierno propondrá a la Corona la disolución del Parlamento para el día 25 del corriente.

AVISOS UTILES

¿Por qué para comprar abanicos, paraguas, sombrillas y bastones es la Casa M. de DIBGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y a precios más reducidos.

13, PUERTA DEL SOL, 13

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Escribo a máquina UN CENTIMO LINEA. PUERTA DEL SOL, 6, BAJO.

PARAGUAS.—R. L. Serra, Carretas, 5 GUANTES. (frente a Gobernación).

LOTERIA la más afortunada (y remesa para Navidad), la de D. Cristino de Prado. Plaza del Angel, 9.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albars, secretario.—José Sold, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio,

y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

PRIM, ORTOPÉDICO EN MADRID

Los días 21 y 22 del actual, en el Hotel Peninsular (calle Mayor), recibirá este ortopédico de la Clínica Prim, de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir toda clase de aparatos ortopédicos para corregir desviaciones del cuerpo, piernas y pies; tumores en las articulaciones; piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido «braguero Prim», el que contiene la hernia más voluminosa. Sus precios, de 35 a 50 ptas. para mayores, y de 15 a 25 para niños.

Recibirá en Valladolid los días 19 y 20, Hotel Siglo, y en Salamanca el 25 y 26, Hotel Pasaje.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for D. Bernardo de Frau y Mesa, Doctor in Law, with a cross symbol and text about his death and funeral.

Advertisement for Santal Midy, a medicine for various ailments, with a cross symbol.

Advertisement for Sociedad de Anuncios, a company for advertising, with a cross symbol.

Advertisement for Calor, Calor! (Heat, Heat!) featuring a cross symbol and text about heating systems.

Advertisement for Doña Ubalda Tristán y Dulce, widow of D. Modesto Domingo y Martínez, with a cross symbol and text about her death and funeral.

Advertisement for a gramophone and records, with an image of a gramophone and text about the company's catalog.

Advertisement for La Sastrería de Antonio Butragueño, a tailor shop, with text about its location and services.

Advertisement for Cervecería del Rhin, a brewery, with text about its location and products.

Advertisement for Los Tiroleses, a company for clothing and accessories, with text about its products.

Advertisement for Esclava Joyero, a jeweler, with text about its location and services.

Advertisement for Vigorosina Aguirre, a medicine for various ailments, with text about its benefits.

Advertisement for D. Laureano García-Camison y Dominguez, a doctor, with a cross symbol and text about his death and funeral.

Advertisement for Estomacalina Alfageme, a medicine for stomach ailments, with text about its effectiveness.

ESPECTACULOS DEL DIA 17.

REAL.—9. (5.ª de abono, 8.ª del turno 2.º) Orfeo.
COMEDIA.—9. Genio y figura.
LARA.—6.90.—El oneto del tren y Zaragoza.
9.30.—De cerros.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).
APOLO.—6. El puñao de rosas y El barbero de Sevilla.—La alegría del batallón.—La revoltosa.
COMICO.—6.90. La moza de mulas (2 actos, doble).—Eche usted señoras!—El huracán (dos actos, estreno, doble).
ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La república del amor.—La corte de Faradón.
GRAN TEATRO.—6.—(Moda). La diosa del placer.—El país de las hadas.—El país de las hadas.—La diosa del placer.
MARTIN.—6. (Moda). El fantasma.—El método Górritz.—El decir de las gentes.—El guitarrico y El fantasma (doble).
NOVEDADES.—6.—Las cantineras.—Luz y tinieblas.—La sibiliana.—El derecho de asilo.—Las cantineras.
IMPERIAL.—4.15 y 8.90.—Secciones de películas.—(Moda). Vencedores y vencidos.—Las de Caín (especial).—El buen señor.—(Fonías) y González (doble).
NACIONAL.—6.—Zaragüeta y El enemigo en casa (doble).—El abuelo (especial).
BARBIERI.—7.80. Chantecier nacional.—La señora capitana.—La sangre española.—La ostocá de la tarde.
LATINA.—5. Alma andaluza.—Ninfas y sátiros.—Tenorio feminista.—La negra honrilla.—¡Mea culpa!—Jueguitos y El que paga descansa.
NOVIADO.—5. Corazón de mujer.—Y el otro donde tú sabes.—La cuarta.—Los placeres de una siesta.—Ni a la ventana te asomes.—Y el otro donde tú sabes.
PRICE.—6.—Gran Martín de moda por toda la Compañía Internacional de variedades.
Debut de Brosca con sus perros musicales.
8.45.—Gran éxito del rey del alambre.—Tamaró.—Troupe Morandi.
KURSAAL.—5.84. (Especial popular a mitad de precios).—Cine y variedades.—El 806 (especial).—Cine y variedades (sencilla).—La dormida (especial).—El 806 (especial).
PRINCEPE ALFONSO.—6 a 7. (Vermouths populares). Cine y variedades.
9 a 11. Cine y variedades. Paquita Escrivano.
SALON MADRID.—4.80.—Matinée infantil con rifa de juguetes.
5.90.—María Reina y Serrana Moreno.
10.15 y 11.45.—Condesa Lydia de Boston.
Cine en todas las secciones.
ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas películas.—Éxito de Lourdes La Cordobesita.—Dora La gitana y su Doro.—Lola Montero.
BENAVENTE.—5 a 12.15. Una sección continua de

cinematógrafo. Novedad y estreno.
6. Regalo de juguetes.
NUEVO.—Desde las 6. Cine y variedades.—Angelita Solsona.
11.80. Especial de moda. MADRILEÑO.—5 a 11.90. Cine, variedades y Fregolina. FRONTON CENTRAL.
4.—Partido a 50 tantos.—Ituarte y Echevarría contra Eloia y Lizarraga.
2.º a 30 tantos. Aizpuz y Guerrita contra Zubizaray y Lizarralde.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17.—Santos Acisclo, Alico y Zaqueo, mártires; Santos Gregorio el Tamarugo, Dionisio, Aniano y Eugenio, confesores, y Santos Victoria, mártir, y Gertrudis la Magda, virgen.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (Dos de Mayo, 11), y habrá fiesta a Santa Gertrudis, a las diez, predicando D. Antonio González Pareja, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, procesión y reserva.
En la Catedral, a la nueva, Horas canónicas, y a continuación misa solemne de renovación.
En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando a las cinco y media don Francisco Frutos Valiente.
En San José, ídem el mes de Animas, a las cinco, don Adrián Manzanedo.
En el Carmen, a las cinco y media, el señor cura.
En San Sebastián, ídem, íd., íd.
En San Martín, íd., don Faustino Orive.
En San Millán, ídem el señor cura.
En Santa Cruz, ídem, don Leonisio Santiago.
En los Donados, ídem, D. Mariano Morlane.
En el Cristo de la Salud, ídem, D. Angel Lázaro.
La misa y oficio son de Santos Acisclo y Victoria.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia, 6 de la Caridad del Cobre en las Descalzas.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Agustín.
V. O. T. de San Francisco de Paula en la iglesia de Calatravas.—Ejercicios mensuales.—El viernes, día 19, a las nueve, misa de comunión en la capilla del santo.
Por la tarde, a las cuatro, junta en la sacristía; a las cuatro y media, Exposición, estación, rosario y plática por el señor rector de esta iglesia, D. Luis Bejar, terminando con reserva y adoración de la reliquia de N. P. San Francisco.
Se suplica la asistencia.
Las personas que deseen ingresar en esta V. O. T. y asesorarse de las innumerables indulgencias y privilegios a ella concedidos, pueden hacerlo en este día.
El día que se ingresa y se toma el cordón, se gana indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados. Se requiere confesión y comunión para alcanzar esta gracia especial.

LAMPARA TANTALO-SIEMENS

LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METALICO
Reducción del precio a ptas. 2,50
para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujias

DESCUENTOS A LOS REVENDADORES
SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.-S. A.
MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

EL SEÑOR
Don Santos Zorrilla y de la Arena
HA FALLECIDO
el día 16 de noviembre de 1910
A LAS DOCE Y MEDIA DE SU TARDE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su aflijida madre política doña Brígida Echaburu, viuda de Zorrilla; hermanos D. José Zorrilla y de la Arena, doña Concepción, D. Julián, doña Aurora, doña Francisca, D. Domingo y doña Carmen Zorrilla y Echaburu; hermano político D. Eduardo Zorrilla y Monasterio; tíos D. Bernardo y D. Máximo Zorrilla; sobrinos, primos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, desde la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, Príncipe de Vergara, 14, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911
Días festivos. Días laborables.
Pesetas. Pesetas.
Break grande..... 50 40
Jardineras para 25 asientos... 30 25
Jardineras para 6 y 4 id. ... 25 20
Landós para 4 ídem..... 25 20

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo)
TELÉFONO 808

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
Doña Luisa Palacios y Casaus
VIUDA DE GROTTA
Ha fallecido el día 16 de noviembre de 1910
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad,
R. I. P.
Sus hijos D. Gaspar y D. Luis; nieta María del Carmen Grotta y Palacios; hijas políticas doña Consuelo de Palacios, viuda de Grotta, y doña María Romero; primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 17 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Zorrilla, 11, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

Pompas fúnebres.—Almirante, 3

ESTUCHE INGLES

80 cartas y sobres con... 2,00
Estuche grabado.... 0,85
Estuche gran fantasía... 1,00
Pap. BOSTON. Desengañó, 14

PIANOS PLEYEL

OCASION uno maravilloso y otro seminuevo
Fuencarral, 33, primero.

A PARTICULARES

Por traslado vando muebles de lujo muy baratos. R.1. Puerta del Sol, 9, portería.

ESTERAS

Saldo terciopelos, alfombras victorias. Estas dobles, 1,25. Cordelillo, 0,50. Relatores, 9.

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 8, y Fresa, 2.

Pimentón

duice y picante, oriado en el término de Alcega (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jaramilla, con personal competente del Local y Jarral. Para muestras y precios, dirigirse a D. Manuel Molero, Malagon (Ciudad Real).

ESTERAS

Saldo Doble alfombrada, 1 peseta. Cordelillo, 0,15.—Hortaleza, núm. 18, esquina a Gravina.

EN CEUTA

Por no poderlo atender, se traslada un establecimiento de Quincalla, Paquetaría y Perfumería, sitio céntrico y acreditado. Detalles en Algeciras a Fernando Vázquez, Amchá, 36.

PRESTAMOS

sobre alhajas y papelerías del Monte. Mariana Pineda, 1.

MON, DENTISTA

Puerta del Sol, 4, principal.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMAQUEN DE PONTEJON, 1 BIS (Esquina a la de Esparteros).

PIANOS A PLAZOS

DESDE 25 PESETAS AL MES
SAN BERNARDO, 1, ENTRESUELO
Para señoritas elegantes
Se venden y se arreglan plumas lloronas de todas clases.—Se han recibido los últimos modelos de sombreros de París. Se reforman sombreros.—Carretas, 35 (frente a Co 1003).

NOVIOS--MUEBLES

A plazos y al contado los mejores y más baratos. PAZ, 15, antigua casa de FELIPA. No dejarse engañar, esta casa no tiene sucursales.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.
Salidas en el mes de diciembre para
RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
De Barcelona, el 14, de Valencia, el 16, de Almería, el 16, de Málaga, el 17, de Cádiz, el 18.—Emergido servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA.

Leche Malteada de Horlick
Proveedores de la Real Casa.
ES EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS DE PECHO.
Centenares de miles de criaturas han sido curadas con la leche malteada de Horlick.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Para folletos y muestras gratis, dirigirse a nuestros únicos representantes en España:
M. Vilanova y Ca, Paseo de Colón, 3, Barcelona.
Productores: Horlick's Malted Milk Co. Slough, Ing.

Instituto Radiumterápico de Madrid
Este Instituto, de condiciones análogas a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplacmas, bocio escrofuloso, fibrosis varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consultas sin molestias p. los enfermos, P.º Recoletos 81, Madrid.

TEODORO ABAURREA, SASTRE
Fuencarral, 88, y Ferra Galdá, 2, 1.º
Precios módicos en las confecciones con forros, para traje de caballero y abrigos de señora.

Sobrestantes de Obras Públicas
Desde hoy se halla a la venta la obra de don F. Oliva.—Única colección conteniendo las cinco materias exigidas para las oposiciones. Precio: 10 pesetas. Pedidos: González y Giménez, Huertas, 10; Fernán P.º, Puerta del Sol, 15.

AYUNTAMIENTO
Preparación para anunciada convocatoria. En 1907 esta Academia obtuvo los números 6, 9, 15, 22 y 23 y otros más, que por medio de los apuntes facilitados por este Centro, también consiguen plaza. Profesorado completo formado de un maestro normal, un profesor mercantil, un abogado y dos oficiales por oposición del Ayuntamiento.—Honorarios 10 pesetas hasta día examen. SAN BERNARDO, 13, principales. Antigua Academia Laguilhoat.

ANTIGUA Y ÚNICA CASA
ANGEL CANOSA
Calentadores para estufas, calentapiscas, para estufa y cama, artículos para chimeneas, braseros, hitos, jarras, aparatos para alambra y vacerita de cocinas.
Crúz, 31.—Teléfono 912.—GATO, 3.

ANIVERSARIO
LOS SEÑORES
D. Federico, doña Joaquina y doña Lucía
OLBES Y BONILLA
QUE FALLECIERON
el 4 de noviembre de 1872
el 18 de noviembre de 1902
y el 26 de junio de 1908
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia de San Sebastián; el 19 en San Andrés, y el 23 en San José, serán aplicadas en sufragio de los finados.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ALMIDON
MARCA EL LEON
PIJASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de Marqués de Valdeaguiar, 6, 2.º

JACINTOS DE HOLANDA
legítimos y donas cebollas de flor para plantar en segund.
Similares seiscientos años. Antigua Casa Bayez y Sallot.
Hortaleza, 27, Madrid.—Castillos ilustrados.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Álava)
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecausting, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, Las Colonias.
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos).—Bodega Montalban.
D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6, Infantes, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 38 y 35, «La Norrita».
D. E. Pidoux, Cruz, 13.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

AVISO muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Píjanse muy especialmente en nuestra marca registrada.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecaas Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5
TELÉFONO 1.048

PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 7,50
Id. id. especial..... 8,50
Costal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrajado y bovedillas.
Obras administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 3.931

CABALLEROS: ABIEDES, SASTRE
Adulto generoso, flechura y forros de traje, a 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, a 30 y 40 pesetas.
6. FUENCARRAL, 8, tienda y entrepuercos.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentas al mes. Inf. gratis. Sr. Lata, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Mortaleza, 99 y 92, entrepuercos, izquierda.—Esta casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA
Son los mejores y los más baratos.
Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro.
Oficinas de LA CALERA
MAGDALENA, 1, entresuelo
Teléfono 532